

# **DOCUMENTOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL No. 64**

## **INICIATIVAS REGIONALES Y SUBREGIONALES DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL:**

**Algunos procesos, esquemas, asociaciones y  
programas que aportan al estudio de la  
regionalización en Colombia**

# **DDT**

**Dirección de Desarrollo Territorial**

**Bogotá, D.C. Septiembre de 2003**



**departamento  
nacional de planeación**  
República de Colombia

# **Departamento Nacional de Planeación**

## **Director**

*Santiago Montenegro Trujillo*

## **Subdirector**

*Alejandro Gaviria Uribe*

## **Secretaria General**

*Adriana Herrera Beltrán*

## **Dirección de Desarrollo Territorial**

*Oswaldo Aharón Porras Vallejo*

## **Elaboración:**

### **Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial**

*Luz Helena Chamorro Arboleda*

*Beatriz Helena Gómez Ochoa*

*Ana María Arias Cobaleda*

*Ana Isabel Álvarez*

*Dalila Gómez Baos*

*Rodolfo León Cano Blandón*

## Tabla de Contenido

1. APOYO A LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS QUE HACEN PARTE DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS DEL MACIZO COLOMBIANO – ASOMAC- .....	7
2. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DEL ALTO PATÍA .....	13
3. ECORREGIÓN DEL EJE CAFETERO: UN TERRITORIO DE OPORTUNIDADES.....	17
4. MESA DE PLANIFICACIÓN REGIONAL BOGOTÁ – CUNDINAMARCA .....	21
5. PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA –PDSM– ...	28
6. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL SUR DEL CESAR.....	31
7. PROGRAMA PLAN CARIBE (PROYECTO COL/01/022).....	33
8. PROYECTO DE APRENDIZAJE E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA.....	36
9. REGIÓN SUR COLOMBIANA .....	41
10. PROGRAMA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ ANTIOQUEÑO Y CHOCOANO Y BAJO Y MEDIO ATRATO.....	49

11. PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO – PDPMM- .....	52
12. APOYO AL DEPARTAMENTO DEL CAUCA .....	57
13. ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA .....	62
14. PLANES Y PROCESOS PROSPECTIVOS TERRITORIALES: AVANCES Y CONTRIBUCIONES PARA LA CONSTRUCCION REGIONAL.....	65

## INTRODUCCIÓN

Colombia presenta grandes desequilibrios regionales, 70% de la producción industrial y del sector terciario se origina en las cuatro principales capitales que, conjuntamente, representan 35% de la población total. Cerca de 90% de los tributos y 70% del gasto se concentran en 40 municipios. Además, el nivel de desarrollo de los municipios presenta importantes diferencias: sólo 139 municipios (13%) tienen un nivel de desarrollo medio alto, mientras la mayoría, 569, presenta un desarrollo medio y 52% (389), evidencia un proceso de desarrollo incipiente.

Es necesario que los avances alcanzados con la descentralización política, administrativa y fiscal, se aprovechen en función del fortalecimiento de la capacidad de desarrollo económico local y regional. Así mismo, se requieren superar los problemas de eficiencia en la inversión social y económica, de equidad en la asignación del gasto y de capacidad de planificación y gestión de las entidades territoriales.

Las nuevas dinámicas de desarrollo territorial demandan procesos asociativos en busca de economías de escala y del aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas. Así mismo, se requieren procesos de conformación de territorios competitivos, sostenibles, gobernables y con identidad, que trasciendan los límites político-administrativos de las entidades territoriales.

En este sentido, han venido surgiendo iniciativas territoriales, a diferente escala, lideradas por instancias públicas, privadas, organizaciones sociales y de la sociedad civil, quienes organizados en forma de redes, alianzas estratégicas, programas, asociaciones, corporaciones, etc., buscan soluciones y propuestas para promover el desarrollo y la paz en Colombia y para prepararse de una mejor manera con el fin de enfrentar los retos que impone la globalización de la economía.

La subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, en el marco de las acciones que viene orientando en el tema regional, entre ellas, el acompañamiento técnico a algunas de estas iniciativas, considera importante documentar de manera sistemática estos procesos y avanzar en la elaboración de diagnósticos sobre la realidad territorial del país.

Como un inicio en este propósito, en este documento se presenta:

a) Una información breve, a manera de ficha general (antecedentes, objetivos, metas, proyectos identificados) para las siguientes iniciativas regionales y subregionales: Asociación supradepartamental de municipios del Macizo colombiano, Asociación de municipios del Alto Patía, Ecorregión del Eje Cafetero, Mesa de Planificación Regional Bogotá-Cundinamarca, Programa de desarrollo sostenible de La Mojana, Plan estratégico de desarrollo del Sur del Cesar, Programa Plan Caribe, Programa de aprendizaje e innovación para el desarrollo sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta, Región Sur Colombiana y Programa para la reconstrucción y desarrollo sostenible del Urabá antioqueño y chocoano y Bajo y Medio Atrato.

b) Algunas iniciativas departamentales en las cuales el Gobierno Nacional ha tenido acompañamiento permanente y ha definido estrategias orientadas a construir confianza y relaciones de cooperación para el desarrollo, como es el caso de los departamentos de Cauca y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

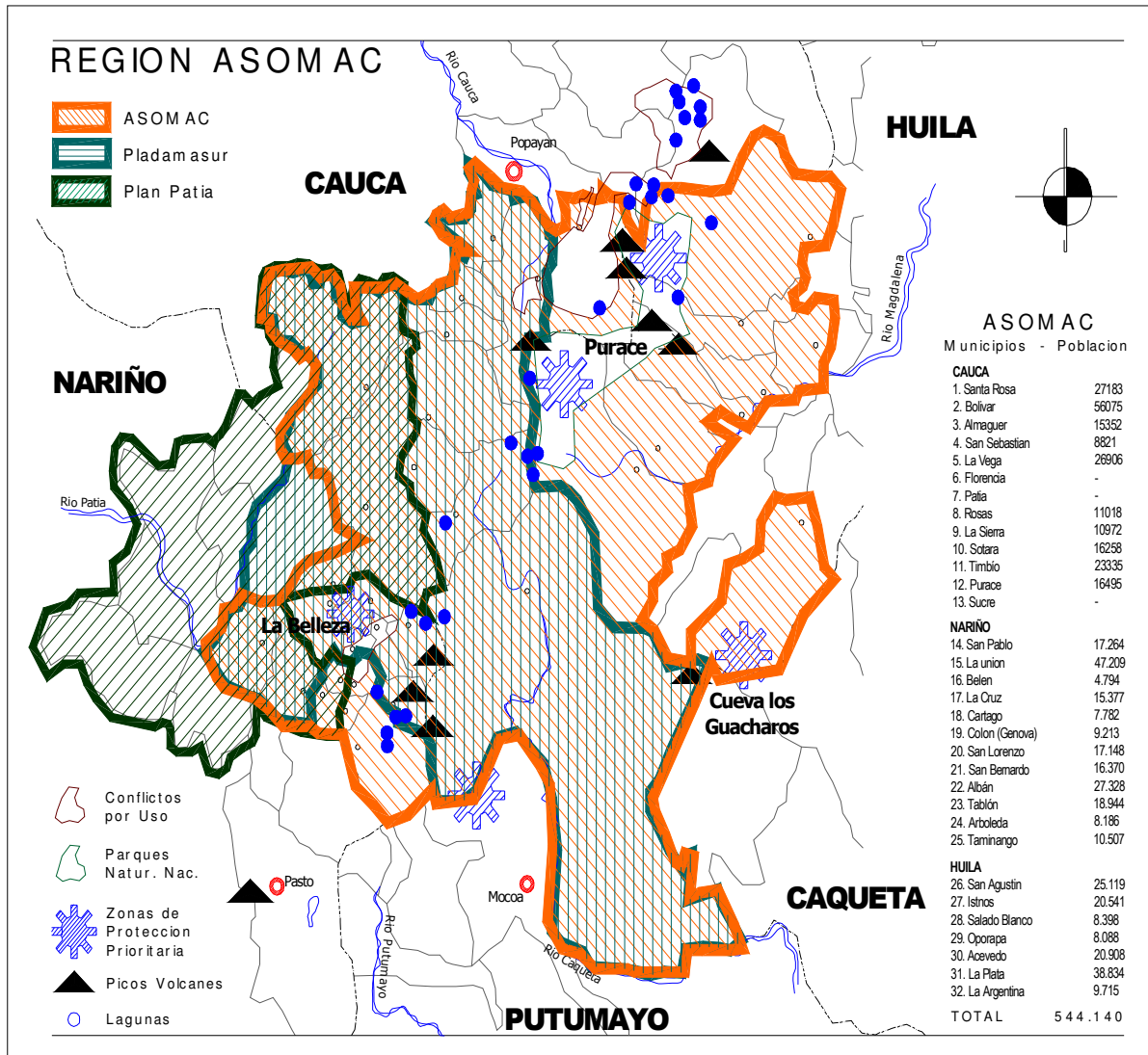
c) Información general sobre planes y procesos prospectivos territoriales en el país que muestran sus avances y contribuciones al proceso de construcción regional (antecedentes, objetivos, metodologías, modelos propuestos, actores involucrados, visiones de futuro, resultados de los procesos).

Algunas de estas iniciativas y procesos son dirigidos por la Dirección de Desarrollo Territorial –DDT-, en otros casos la DDT viene haciendo acompañamiento técnico permanente y de manera puntual en algunos casos. Otras iniciativas están a cargo de diferentes Direcciones Técnicas del DNP o son lideradas por instituciones no gubernamentales, como el caso de la Fundación Ideas para la paz.

Todas ellas se constituyen en experiencias valiosas como insumo para retroalimentar la formulación de políticas públicas, canalizar los esfuerzos de inversión nacional y de cooperación técnica internacional hacia propósitos comunes y particularmente para avanzar en la formulación de una política de desarrollo territorial, en la cual la Dirección de Desarrollo Territorial tiene como uno de sus propósitos en el mediano plazo, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006: “Hacia un Estado Comunitario”.

1. Apoyo a los procesos de planificación de los municipios que hacen parte de la Asociación Suprdepartamental de municipios del Macizo Colombiano-ASOMAC-

Subregiones del Macizo Colombiano



a. Cobertura

El área de estudio es el núcleo del Macizo Colombiano constituido por 35 municipios ubicados en tres departamentos (Cauca, Huila y Nariño), la cual tiene una extensión total de 14 mil Kms<sup>2</sup>, aproximadamente el 1.2% del territorio nacional. El total de la población del área de estudio es de aproximadamente de 906 mil habitantes.

En el *departamento del Cauca*: Almaguer, Bolívar, Florencia, La Sierra, La Vega, Miranda, Patía (El Bordo), Popayán, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santa Rosa, Sotará, Sucre y Timbío.

En el *departamento de Nariño*: Albán, Arboleda, Belén, Colón-Génova, El Tablón, La Cruz, La Unión, San Bernardo, San Lorenzo, San Pablo y San Pedro de Cartago.

En el *departamento del Huila*: Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Oporapa, Pitalito, Saladoblanco y San Agustín.

## **b. Antecedentes**

En el mes de julio de 2001 el Ministerio de Desarrollo Económico ofició al DNP solicitando concepto técnico para el proyecto “Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión para el desarrollo territorial en 32 municipios del Macizo Colombiano en los departamentos de Huila, Nariño y Cauca”, el cual fue presentado por la Asociación de Municipios del Macizo Colombiano –ASOMAC- para ser financiado por el Fondo de Inversiones para la Paz a través del componente de Desarrollo Institucional.

Como resultado de la revisión de este proyecto, el cual en términos generales no era muy preciso en su objetivo y alcances y tenía un costo cercano a los \$1.000 millones y luego de varias reuniones entre el Ministerio de Desarrollo, Ministerio del Interior, Departamento Nacional de Planeación y ASOMAC, se planteó que en un primer momento era necesario hacer una revisión de los procesos de planeación territorial que existían en los municipios asociados, fundamentalmente los Planes de Ordenamiento Territorial –POT- y/o Esquemas Básicos de Ordenamiento Territorial –EBOT-, con el ánimo de obtener de ellos elementos suficientes para definir unos términos de referencia para la elaboración de un Plan Estratégico de la región.

De esta forma, en diciembre de 2001 se firma un contrato de *consultoría* con recursos del DNP a través del COL/99/022 Profundización de la Descentralización (aproximadamente \$60 millones<sup>1</sup>), cuyo objeto es *apoyar al DNP en el acompañamiento, asesoría y desarrollo de actividades de capacitación para los procesos de planificación regional y local que ha iniciado y coordina ASOMAC en la región del Macizo Colombiano.*

Este proceso no tiene un horizonte de tiempo determinado, como si lo tiene el apoyo que se ha dado desde el DNP (la asesoría va desde diciembre de 2001 hasta agosto de 2002). El éxito del proceso, dependerá en buena medida del apoyo a la iniciativa por parte de entidades públicas y privadas que puedan impulsar el fortalecimiento de la subregión a través de la definición y puesta en marcha del Plan Estratégico de la subregión. De igual manera, el impulso a esta iniciativa está ligado al liderazgo de ASOMAC.

---

<sup>1</sup> Estos recursos se distribuyen de la siguiente manera: Consultor principal \$36 millones, consultor en prospectiva \$6 millones y tres apoyos regionales \$18 millones



### **c. Objetivos**

El objetivo central es lograr que ASOMAC continúe el proceso demostrativo iniciado durante la consultoría, conformando una red de apoyo técnico a los procesos de planeación, en la que participen activamente las secretarías de planeación, las entidades públicas y privadas y todos aquellos actores del desarrollo de la región. Otro objetivo es lograr que los procesos participativos, apoyados durante la consultoría, produzcan como uno de los resultados, las bases para la formulación de un Plan Estratégico Regional, orientado a la propuesta de proyectos estructurantes de la región.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que esta Asociación de municipios es un caso de gran importancia en su alcance regional, y por ello puede constituirse en un ejemplo concreto del Área de Desarrollo Territorial (ADT) figura que ha sido propuesta en el proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial, otro propósito de la consultoría es lograr que como resultado del proceso de asesoría y acompañamiento, ASOMAC construya las bases e inicie actividades concretas para lograr el apoyo nacional e internacional a este creativo proceso, de creación de región que ha iniciado.

### **d. Metas**

El *consultor principal* debe entregar los siguientes productos:

- Guía para la realización del inventario y la evaluación posterior de los EOT;
- Documento de análisis e interrelación de informes departamentales, con enfoque regional;
- Documento final con los resultados del proceso y los términos de referencia para la formulación del Plan Estratégico Regional.

El *consultor en prospectiva*, debe complementar el trabajo del consultor principal a través de 2 talleres de prospectiva y un documento síntesis de estos talleres en donde se refleje algunos elementos que ayuden a la construcción de visión de largo de esta región.

Los tres *apoyos departamentales* deben entregar un informe por departamento sobre el estado de avance de los procesos de planificación de los municipios que hacen parte de ASOMAC e identificación de proyectos articuladores de región.

**e. Proyectos identificados en el marco del proceso**

<b>Dpto.</b>	<b>Proyecto</b>
Huila	Pavimentación y señalización de la vía Isnos Paletará – Popayán (Circuito vial Macizo Colombiano).
Huila	Pavimentación y señalización Circuito turístico del sur del Dpto. del Huila.
Huila	Reconstrucción puente sobre el río Mazamorra, límites del Huila y Cauca.
Huila	Consolidación del eje vial del sur occidente del Huila Pitalito, Oporapa, La Argentina. La Plata.
Huila	Mejoramiento del sistema de producción agropecuaria mediante la construcción del distrito de riego en pequeña escala Betania – Pescador
Huila	Mejoramiento y sostenimiento de la vía La Plata- Nátaga- Rionegro
Huila	Construcción carretera en asocio con el Cauca y municipio de Paez, hasta la Inspección de Araujo desde el puente actual en el Río Negro.
Huila	Construcción de planta de tratamiento y colector de aguas residuales en el municipio de Isnos y sus centros poblados.
Huila	Construcción del acueducto regional La Unión – El Carmen municipios La Argentina y La Plata
Huila	Construcción del acueducto regional Alto Río Loro- Pensil – Marsella en el municipio de La Argentina
Huila	Compra de predios para la recuperación y protección de las microcuencas abastecedoras de los acueductos municipales.
Huila	Adquisición de predios para la reubicación de familias asentadas en las zonas de amortiguación de los parques naturales nacionales.
Huila	Recuperación Microcuenca Rionegro
Huila	Consolidación de las Asociaciones de Municipios con incidencia en las áreas de los ecosistemas estratégicos presentes en el Municipio de La Argentina como son el parque natural Puracé y serranía de Las Minas.
Huila	Delimitación y plan de manejo para las áreas ambientalmente especiales, transferencia tecnológica y aplicación de sistemas de producción ambientalmente compatibles
Huila	Recuperación Corredor Biológico Cerro las Nieves, El Roblar y Quicuyales.
Huila	Capacitación empresarial a las asociaciones de productores y líderes comunitarios en sistemas de producción ambientalmente sostenibles.
Huila	Transformación de los productos agropecuarios mediante el desarrollo agroindustrial del municipio de La Plata y la Subregión del suroccidente del Huila.
Huila	Sistema de información integrado entre los centros hospitalarios de los municipios de que hacen parte del Macizo Colombiano.
Huila	Creación de centros de capacitación en empresas agroindustriales en el municipio de Isnos.
Huila	Implementar Paquetes Eco-Turísticos subregionales con Nátaga, Paicol, La Argentina, Tierradentro y San Agustín; como la Construcción del Parque y museo arqueológico de agua bonita estatuas.
Huila	Realización del Tercer Encuentro de Trabajadores Culturales del Occidente del Huila.
Huila	Elaboración, difusión y puesta en marcha de paquetes turísticos en torno a los sitios de interés de los municipios del occidente del Huila

<b>Dpto.</b>	<b>Proyecto</b>
Nariño	Establecimiento de treinta invernaderos en la región norte del departamento de Nariño
Nariño	Asistencia técnica especializada para la producción, beneficio y comercialización de café orgánico dirigida a pequeños productores en los municipios de San Lorenzo, Arboleda, Los Andes, Taminango y San Pedro de Cartago.
Nariño	Implementación y fortalecimiento de la red de comercialización en los municipios de San Pedro de Cartago, Berruecos, San Lorenzo, Taminango, El Rosario y Leiva.
Nariño	Diversificación de fincas en la zona cafetera de la región del Alto Patía
Nariño	Construcción variante de la vía La Unión - Taminango, en el Departamento de Nariño
Nariño	Asistencia técnica especializada para la producción, beneficio y comercialización de café orgánico dirigida a pequeños productores en los municipios de San Lorenzo, Arboleda, Los Andes, Taminango y San Pedro de Cartago (ASOPATIA).
Nariño	Implementación y fortalecimiento de la red de comercialización en los municipios de San Pedro de Cartago, Berruecos, San Lorenzo, Taminango, El Rosario y Leiva (ASOPATIA).
Nariño	Establecimiento de treinta invernaderos en la región norte del departamento de Nariño (ASOPATIA)
Nariño	Diversificación de fincas en la zona cafetera de la región del Alto Patía (ASOPATIA)
Cauca	Pavimentación del Anillo Vial del Macizo
Cauca	Asistencia técnica mediante la instalación de seis granjas integrales en seis resguardos del pueblo Yanacona
Cauca	Establecimiento de cultivos agrológicos y recuperación de la seguridad alimentaria en los municipios de Timbío y Rosas afectados por los cultivos ilícitos
Cauca-Nariño	Establecimiento de fincas integrales en seguridad alimentaria y transformación artesanal de tres productos en los municipios de la región del Alto Patía
Cauca	Fomento hortícola bajo cobertizo en las empresas comunitarias de Antomoreno, El Carmen, Pajonal, El Cedral, El Carmelo de los municipios de Sotaró, Popayán y Timbío
Cauca	Fortalecimiento de la producción agrícola sostenible en las zonas de clima medio en los municipios de Tambo, Timbío, Rosas, La Sierra, Piendamó, Sucre, Argelia, Balboa, Florencia, Popayán, Cajibío, Morales, Inzá, Paez y Caldon
Cauca	Fortalecimiento de la producción agrícola sostenible en las zonas de clima frío en los municipios de Almaguer, La Vega, San Sebastián, Bolívar, Sotaró, Puracé, Silvia, Jambaló, Totoró y Toribío
Cauca	Fortalecimiento de las organizaciones campesinas a través del fomento de la producción limpia y el desarrollo sostenible en las cuencas media y alta de los ríos Cauca y Patía
Cauca-Nariño	Implantación de tecnología en riego para la seguridad alimentaria en grupos productivos ubicados en la región Alto Patía

<b>Dpto.</b>	<b>Proyecto</b>
Cauca-Nariño	Procesamiento y comercialización de plantas medicinales para obtener aceites esenciales y algunos subproductos usados en medicina tradicional en 16 municipios de Cauca y Nariño
Cauca	Producción y comercialización de carne de trucha en los resguardos de San Sebastián, Caquilona, Pancutará, Guachicono y Río Blanco

#### **f. Comentarios y observaciones**

El apoyo del DNP-Dirección de Desarrollo Territorial a esta iniciativa ha tenido los siguientes logros y dificultades:

##### **Logros:**

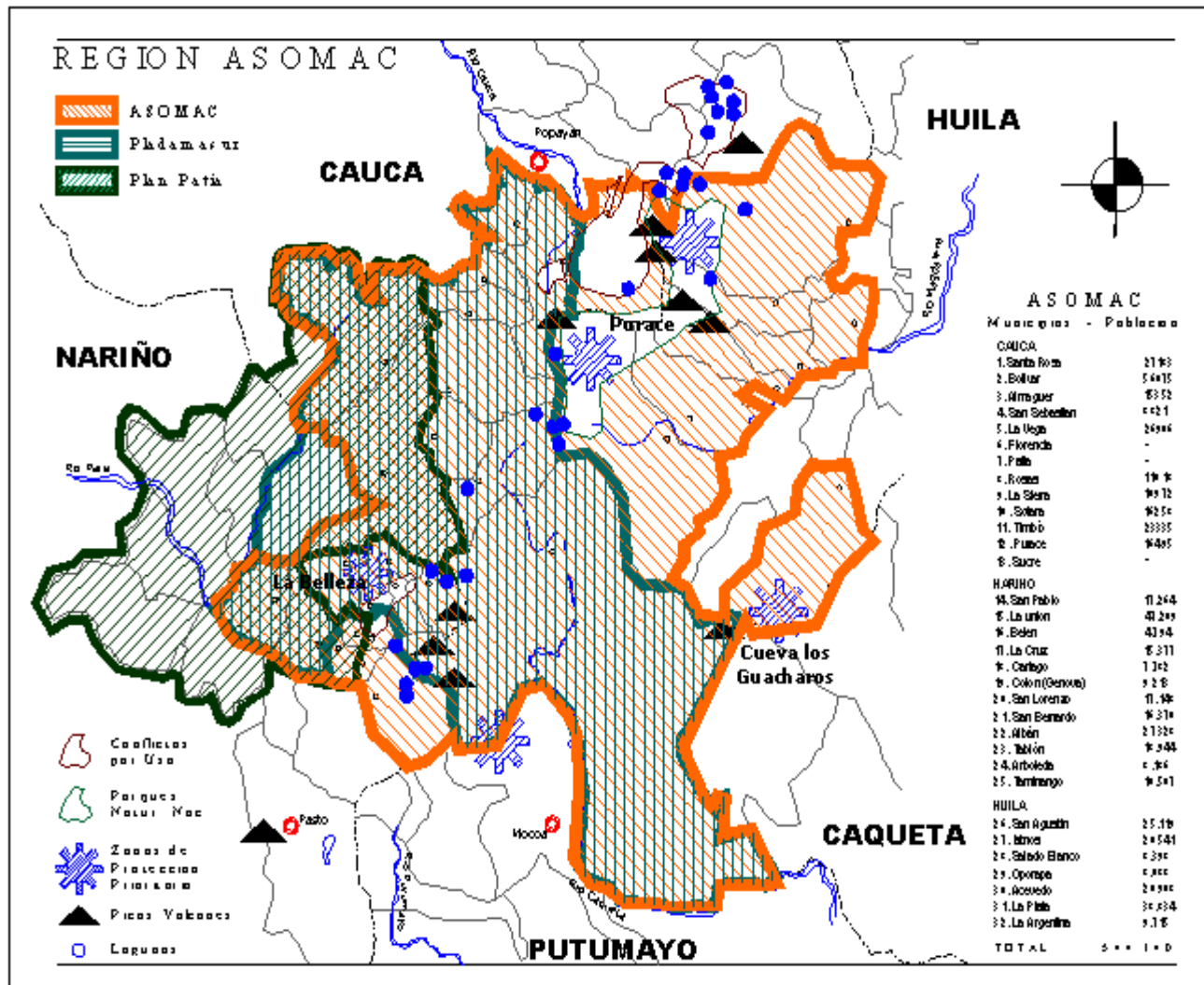
- Unir voluntades políticas de los 35 alcaldes de los municipios asociados en ASOMAC
- Avances en la consolidación de un equipo de trabajo (red de apoyo) a nivel subregional, que discuta temas sobre el desarrollo de la subregión núcleo del Macizo Colombiano
- Informes departamentales (uno por cada departamento) en el cual se caracteriza a los municipios que hacen parte de ASOMAC dentro de cada departamento, se hace una aproximación al estado de avance de los EOT y se identifican proyectos de impacto subregional
- Términos de referencia para la formulación del Plan Estratégico subregional
- Acercamiento con otras instancias que podrían estar interesadas en apoyar el proceso (p.e. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -ARD-)

##### **Dificultades:**

- Orden público
- Información no disponible (mapas, proyectos, etc.)

A la fecha, con el ánimo de dar continuidad a este proceso, el DNP-DDT realizó gestiones ante la Asociación para el Desarrollo Rural (ARD-Colombia), quien ejecuta recursos de la Agencia Americana para el Desarrollo (AID), para lograr la financiación de la formulación de dicho Plan, con especial énfasis en la parte de desarrollo de capital social. Como resultado de dicha gestión, la ARD aprobó recursos para financiar esta iniciativa, y actualmente se encuentra en revisión el proyecto y los cronogramas de ejecución.

## 2. Asociación de municipios de la región del Alto Patía



a. **Cobertura:** 15 municipios del sur de Cauca y norte de Nariño.

*Cauca* (5 municipios): Balboa, Bolívar, Mercaderes, Florencia y Patía (El Bordo).

*Nariño* (10 municipios): Arboleda, Cumbitara, El Rosario, El Tambo, Leiva, Los Andes, Policarpa, San Lorenzo, San Pedro de Cartago, y Taminango.

b. **Antecedentes**

La situación de la región es crítica dado que presenta una severa degradación ambiental, que a su vez genera prolongados períodos de sequía, altos índices de

NBI y por ende elevados niveles de pobreza. Adicional a estos factores, la región sufre de problemas sociales y de orden público.

Teniendo como base este panorama y con el propósito de buscar alternativas de solución integrales, en 1992 se firmó un convenio interadministrativo entre la Corporación Autónoma Regional de Nariño -CORPONARIÑO- y la Corporación Autónoma Regional del Cauca -CRC-, con el apoyo técnico de la Sociedad Alemana de Cooperación -GTZ- , el cual da origen al Proyecto de Desarrollo Integral del Alto Patía.

La Asociación Suprdepartamental de municipios del Alto Patía –ASOPATÍA- trabaja mancomunadamente con la GTZ en la ejecución del Proyecto Alto Patía, el cual está orientado al desarrollo agropecuario y generación de ingresos, al fortalecimiento de la gestión municipal.

En el marco de lo anterior, y con el apoyo financiero del entonces Corpes de Occidente, en un esfuerzo conjunto se formuló en 1993 el “Plan de Desarrollo Integral de la Región del Alto Patía”.

El Plan de Inversiones de la Región del Alto Patía se concibe a quince años y tiene un costo estimado de \$152.543 millones. Se orienta a dar cumplimiento a la estrategia de desarrollo, atendiendo a las siguientes áreas prioritarias:

- **Orden estructural y estratégico:** redistribución de tierras, reforestación de cuencas hidrográficas, restauración de suelos recuperables, reubicación de asentamientos en función de la implementación de las tres áreas precedentes.
- **Infraestructura social y económica:** Vivienda, acueducto, alcantarillado, educación, salud, electricidad, caminos vecinales, equipamiento urbano y telecomunicaciones.
- **Cultural y organizativo:** Desarrollo comunitario, desarrollo cultural y comunicación alternativa y erradicación de la mendicidad.
- **Gestión e implementación del Plan:** Organismo de gestión, monitoreo y evaluación de la implementación del Plan.

Es por ello que las alcaldías de los municipios de la región constituyeron la Asociación Suprdepartamental de Municipios de la Región del Alto Patía. Esta Asociación, es una entidad pública, creada para gestionar y promover el desarrollo regional del Alto Patía.

### **c. Objetivos:**

Mejorar el sistema productivo de la región a través de la diversificación de la producción, de la estructura económica y del uso racional y sostenible de los recursos naturales y ambientales y ampliar los servicios sociales básicos e

incorporar la infraestructura económica y social como parte del desarrollo regional a través de la creación de espacios de participación y gestión comunitaria.

Los objetivos específicos son: económicos, sociales, naturales y ambientales, institucionales, de gestión y jurídicos.

**Estrategias:**

- Inversión Pública
- Vinculación del Sector Privado
- Liderazgo regional y departamental
- Participación comunitaria

**d. Metas:**

Al final de 2005, ASOPATIA habrá acordado con la Nación u otros donantes (ONGs, Unión Europea, entre otros) mínimo 5 proyectos de desarrollo a favor de sus miembros

A finales de 2006, ASOPATIA:

- Contará con una capacidad institucional (técnica y operativa) para promover proactivamente un desarrollo regional sustentable
- Los departamentos de Cauca y Nariño habrán coordinado su política de desarrollo regional a través de ASOPATIA
- Los departamentos, municipios y movimientos sociales acordarán, por lo menos, dos iniciativas de ley para promover el desarrollo económico local
- Por lo menos el 40% de los municipios de ASOPATIA, asesorados por el Programa, habrán acordado acciones para promover la economía local
- Por lo menos el 80% de las organizaciones asesoradas por ASOPATIA habrán concertado programas y proyectos para promover el desarrollo económico local

**e. Proyectos identificados en el marco del proceso**

- Recuperación y mejoramiento ambiental y social en la ecorregión estratégica del Alto Patía
- Diversificación de fincas en la zona cafetera de la región del Alto Patía

- Asistencia técnica especializada para la producción, beneficio y comercialización de café orgánico dirigida a pequeños productores en los municipios de San Lorenzo, Arboleda, Los Andes, Taminango y San Pedro de Cartago
- Implementación y fortalecimiento de la red de comercialización en los municipios de San Pedro de Cartago, Berruecos, San Lorenzo, Taminango, El Rosario y Leiva
- Establecimiento de treinta invernaderos en la región norte del departamento de Nariño
- Establecimiento de fincas integrales en seguridad alimentaria y transformación artesanal de tres productos en los municipios de la región del Alto Patía
- Implantación de tecnología en riego para la seguridad alimentaria en grupos productivos ubicados en la región Alto Patía

Con la Agencia Alemana de Cooperación Técnica -GTZ-, con quien se ejecuta el proyecto Alto Patía, se viene avanzando en:

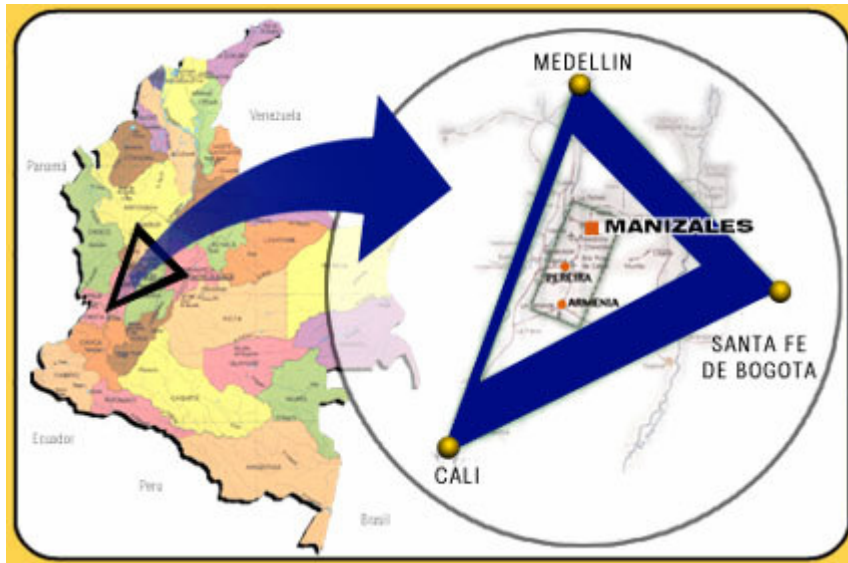
- Se han vinculado instituciones públicas y privadas para apoyar los proyectos de autogestión. Las instituciones públicas vinculadas son las siguientes: MINERCOL, Artesanías de Colombia, CORPONARIÑO, CRC, PLANTE, CORPOICA, SENA, Ministerio del Medio Ambiente, Gobernaciones de Nariño y Cauca, Secretaría de Agricultura de Nariño, Contraloría departamental del Cauca, Universidad de Nariño
- Consolidación de grupos autogestionarios (39 en total) en 11 municipios, en sectores agropecuario, no agropecuario y servicios públicos
- Se ha formulado el marco de la estrategia para promoción del desarrollo regional y la metodología para la ejecución de proyectos autogestionados
- Se ha avanzado en la capacitación de funcionarios de las administraciones municipales en aspectos técnico-gerenciales, así como en planificación participativa con enfoque de género



### 3. Ecorregión del Eje Cafetero: Un territorio de oportunidades

#### a. Cobertura

El área de estudio comprende a los departamentos de Risaralda, Quindío, Caldas, el Norte del Valle y el Noroccidente del Tolima.



Fuente: tomado de la web

El territorio de estudio limita por el norte con el páramo de Sonsón y la división político administrativa de Caldas y Risaralda; por el oriente, con el eje de la cordillera Central en sus vertientes oriental y occidental desde el páramo de Sonsón, hasta el páramo de de Las Hermosas; por el sur, con el páramo de Las Hermosas y la división político administrativa de los municipios pertenecientes al norte del Valle, y por el occidente, con el eje de la cordillera Occidental, desde la serranía de Los Paraguas hasta el Parque Nacional Natural de Tatamá.<sup>2</sup>

#### b. Antecedentes:

El proyecto viene de tiempo atrás, por las interacciones económicas, sociales, políticas, ambientales y demás que se asemejen en la zona de influencia de la ecorregión. Sin embargo, el terremoto de 1999 fue el momento a partir del cual la estrategia de ecorregión toma más fuerza y se consolida con el documento Ecorregión Eje Cafetero, un territorio de oportunidades.

Entre las cordilleras Central y Occidental, en extensas zonas fértiles que se caracterizan por su producción del cultivo agrícola más importante de Colombia, el Café, aparece esta región noroccidental del país que reúne los departamentos de

---

<sup>2</sup> Ecorregión Eje Cafetero. Un territorio de oportunidades. Proyecto. "Construcción de un Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible en la Ecorregión del Eje Cafetero", Convenio CARDER-FONADE (Ministerio del Medio Ambiente), Pereira, 2002.

Risaralda, Quindío y Caldas, en los que se ha asentado buena parte de la actividad industrial nacional.

El Eje Cafetero ofrece nuevas modalidades de recreación, hospedado en hoteles campestres, con la vivencia del entorno, el paisaje y la cultura cafetera. Los operadores de turismo receptivo, le ofrecen programas de viaje y complementarios para visitar los atractivos turísticos de la Región con una variada diversidad de alojamiento, desde hoteles cinco estrellas hasta típicas fincas cafeteras. La zona cafetera está dotada de extraordinarios recursos naturales, ecosistemas, flora, fauna, y biodiversidad que la habilitan para la práctica de ese turismo especializado.

A pesar de lo anterior, la Región Cafetera (como también se le denomina) no responde a las divisiones político administrativas de los departamentos que la conforman sino que trascienden este concepto, utilizando más criterios de homogeneidad cultural, social, económica y ambiental, entre otros.

Así mismo, las relaciones que los unen trascienden el ordenamiento territorial y es en este sentido que se menciona que: “En el proyecto que da origen a estas notas se admite la importancia de no formalizar por ahora los instrumentos del ordenamiento territorial deseado y trabajar, en cambio, sobre la base de acuerdos que permitan fortalecer al Eje Cafetero como una de las regiones de concertación. Se ha buscado no desconocer las oportunidades que se pueden gestar en procesos dinámicos y se ha luchado contra las visiones estáticas, en las que no se asume el territorio como actor vivo, en permanente transformación”.<sup>3</sup>

Dada la dinámica del proyecto, éste no se plantea un horizonte de tiempo específico que determine su límite para alcanzar los objetivos propuestos.

**c. Objetivos:**

Construir un ordenamiento territorial para la Ecorregión del Eje Cafetero que permita orientar su crecimiento, uso y ocupación hacia el modelo de desarrollo sostenible y contribuya a cohesionar y movilizar a los actores tras intereses y propósitos comunes.<sup>4</sup>

**d. Metas:**

- Se propone un modelo de gestión del territorio que reconoce las fortalezas del modelo actual y plantea un camino posible para avanzar en la construcción del modelo propuesto.
- Se recoge el planteamiento del territorio elegido, para el cual se proponen unos lineamientos, o grandes orientaciones, los cuales se desagregan en ejes programáticos y ejes de gestión.<sup>5</sup>

---

3 Ibid., pág. 21.

4 Ibid., pág. 39

5 Ibid., pág. 312

**e. Proyectos identificados en el marco del proceso:<sup>6</sup>**

- Consolidar el Sistema Regional de Áreas Protegidas
- Implementar Plan de Manejo del Parque Nevados y su zona amortiguadora
- Consolidar el corredor de conservación en la región andina chocoana (Chocó, Risaralda, Valle, Cauca y Nariño)
- Recuperación y manejo de áreas afectadas por procesos erosivos y reducción de la contaminación hídrica en los ríos San Francisco Campo Alegre
- Gestión Corporativa para la formulación de lineamientos de recurso hídrico en el río La Vieja
- Proyectos piloto en caficultura sostenible
- Proyectos piloto en ganadería sostenible en ladera
- Proyectos piloto en cañicultura sostenible
- Enfoques silvopastoriles integrados para el manejo de ecosistemas
- Manejo sostenible de la Guagua
- Plan Regional de Desarrollo Forestal
- Implementación sistema productivo agroforestal diversificado
- Conocimiento del perfil ambiental urbano regional
- Plan maestro regional de residuos sólidos
- Mitigación regional del riesgo sísmico
- Consolidar Sistema de Información Geográfica Regional –SIR- como la infraestructura de datos espaciales de la ecorregión
- SIR para el proyecto Nevados
- Comunicaciones para consolidar la apuesta de desarrollo regional
- Proyecto SIR – Colciencias
- Ordenamiento minero ambiental río La Vieja

---

6 Responden al Plan de Acción Estratégico Acciones y Programas del, Ibid., pág. 340, 341

- Segunda fase proyecto Ecorregión Eje Cafetero

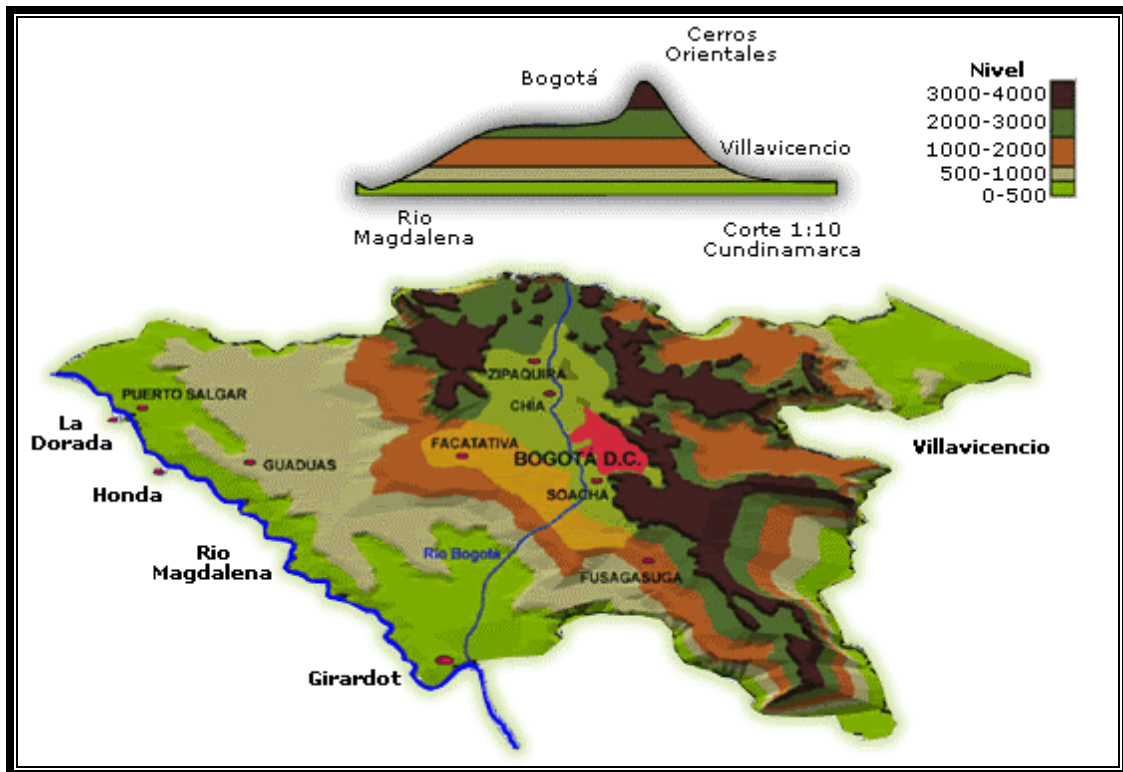
**f. Comentarios y observaciones:**

A pesar de que la Región Cafetera siempre se ha caracterizado por estar conformada por los departamentos “cafeteros”, esta nueva lectura del proyecto, surgida como se dijo por el terremoto del 99, incluye otros territorios que igual tienen semejanzas culturales, políticas, económicas y raíces comunes.

Sin embargo, la Región Cafetera, al igual como deberían ser considerado el tema del ordenamiento regional y parafraseando a Fals Borda, se asemeja a una ameba, que se contrae y expande conforme a las dinámicas regionales que lo demanden. Esto es, son procesos dinámicos y flexibles que permiten configuraciones territoriales conforme a los intereses sociales, económicos, ambientales, políticos y culturales del territorio y de sus habitantes.

#### 4. Mesa regional de planificación regional Bogotá – Cundinamarca

##### a. Cobertura:



El área de estudio es la “región” Bogotá – Cundinamarca, la cual tiene una extensión total de 24.210 Kms<sup>2</sup> (22.623 km<sup>2</sup> Cundinamarca y 1.587 Km<sup>2</sup> Bogotá) aproximadamente el 2.1% del territorio nacional. Limita por el norte con el departamento de Boyacá; por el oriente con los departamentos de Boyacá y Meta; por el sur con los departamentos de Meta, Huila y Tolima, y por el occidente con el río Magdalena, que lo separa de los departamentos de Tolima y Caldas.

Según proyecciones del DANE, la población de la región asciende a 9´132.803 habitantes, cifra que representa el 20,5% de la población nacional. Según el estudio de población más reciente elaborado por la Mesa de Planificación Regional hacia el 2020, la población de la Región habrá alcanzado un total de 12´685.000 habitantes, la cual comparada con la de 1995 (7´668.000 habitantes), arrojaría un incremento de 5´017.000 habitantes adicionales. En otros términos, en los 25 años considerados en dicho estudio, la población de la Región se habrá incrementado en un 73.1%; el 94% de este incremento lo absorberá Bogotá y los municipios de su área de influencia inmediata .

En materia económica, el departamento de Cundinamarca tiene una estructura económica especializada en Agricultura, Industria y Transporte, mientras Bogotá lo hace en el sector terciario de Bancos, Seguros, Comercio, Servicios Personales y de Gobierno. En este caso se entiende la especialización como manifiesta a través de una diferencia significativa entre el peso porcentual del sector a nivel territorial y nacional.

La región Bogotá-Cundinamarca participa en su conjunto con el 27.1% del PIB de la Nación para 2001 . Durante la última década, el Distrito Capital se consolidó como nodo articulador de la actividad económica colombiana y de ésta con el mercado internacional.

Dentro del PIB de Cundinamarca, las actividades agrícolas y pecuarias generan el mayor valor agregado –en promedio 28,9% entre 1995 y 1999-. Por su parte, el sector manufacturero de la región se localiza en su mayoría en Bogotá y en algunos de sus municipios circunvecinos; la terciarización de las actividades productivas es común en toda la región, aunque en el caso de Cundinamarca se caracteriza por una especialización en los centros correspondiente a las mayores aglomeraciones como Zipaquirá, Soacha, Facatativá, Villeta, Fusagasugá y Girardot, en tanto que Bogotá centraliza los servicios especializados con el mayor alcance territorial.

El panorama general corresponde a una estructura industrial más diversificada y con mayores índices de productividad que la del resto del país, lo cual significa que la región Bogotá–Cundinamarca presenta una buena base empresarial para la incorporación de conocimiento y valor agregado en sus cadenas productivas más promisorias.

Existen complementariedades entre las actividades agrícolas e industriales de la Sabana de Bogotá, especialmente entre la agroindustria alimentaria y la producción pecuaria del corredor norte, así como la floricultura, la ganadería y la actividad manufacturera en el occidente. En términos sectoriales, la cadena productiva agroalimentaria es uno de los principales canales de interacción económica de la región, directamente en el procesamiento o absorción de los bienes e indirectamente por la vía de las exportaciones o importaciones, o la prestación de servicios a los productores y otras actividades complementarias.

Frente al tema de seguridad alimentaria, la población de la región es vulnerable debido a: 1) dificultades en la oferta de alimentos para el mercado interno (problema productivo), 2) difícil acceso o posibilidad de compra de alimentos , y 3) alto crecimiento poblacional . En este sentido, la política integral de seguridad alimentaria deberá considerar las proyecciones de población, así como su patrón de localización con el fin de entender las dinámicas urbanas y rurales de la región.

## **b. Antecedentes**

Teniendo en cuenta la estrecha relación de Bogotá con Cundinamarca, el Alcalde Mayor de Bogotá, el Gobernador del Departamento de Cundinamarca y el Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), tomaron la

decisión de conformar un escenario para planificar el área territorial del Distrito Capital y la totalidad del departamento de Cundinamarca (116 municipios).

Esta idea se cristaliza el 8 de febrero de 2001, donde los tres actores instalan la “Mesa de Planificación Regional Bogotá-Cundinamarca” con el propósito de fortalecer los lazos de cooperación entre Bogotá y Cundinamarca.

La Mesa está conformada por representantes del Distrito, del Departamento de Cundinamarca, de la CAR, quienes ejercen las funciones de codirección del proyecto, y el Gobierno Nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación, como instancia técnica.

Las entidades que conforman la Mesa han acordado utilizarla para desarrollar una estrategia regional de trabajo institucional conjunto y coordinado con énfasis en la productividad y la competitividad y su relación con el ordenamiento territorial. Esto implica la articulación directa entre el manejo del territorio y objetivos de desarrollo económico y social.

Las actividades de la Mesa se plantean inicialmente para ser desarrolladas en un horizonte de tres años (2001-2003), que coincide con el período para el cual fueron elegidos el Alcalde, el Gobernador y el Director de la CAR.

El proyecto se protocolizó a través del Convenio PNUD/COL/01/030 “Asistencia y cooperación técnica a la Mesa de Planificación Regional” entre Gobernación de Cundinamarca, Distrito Capital, la CAR y el DNP en representación de la Nación, quien participa como invitado permanente y participa en las discusiones que conduzcan a tomar decisiones de carácter técnico. El valor del convenio es:

<b>Entidad</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>Total</b>
Gobernación	380	722	815	<b>1.917</b>
Distrito *	336	671	815	<b>1.822</b>
CAR	639	639	639	<b>1.917</b>
<b>Total</b>	<b>1.355</b>	<b>2.032</b>	<b>2.269</b>	<b>5.656</b>

\*Excluye la suma de \$93 millones aportados por la Alcaldía para financiar la Fase 0 desarrollada antes de la firma del Convenio

### **c. Objetivos**

- Lograr al término del proyecto un territorio más productivo, con un ingreso per cápita mayor y más equitativo y que la población –especialmente la más vulnerable- tenga acceso a los servicios sociales necesarios para su desarrollo.
- Promover el desarrollo económico y social de sus territorios y hacer más productiva y competitiva la “región”.

- Construir de forma concertada bases sólidas para el ordenamiento territorial, la planificación regional, la ejecución de proyectos y el marco institucional para apoyar y gestionar los acuerdos logrados.
- Construir capacidad técnica e institucional para que las entidades públicas y privadas que actúan en el área de estudio trabajen en forma coordinada, con una visión compartida de futuro y una perspectiva regional que sirva como marco para desarrollar acciones y proyectos estratégicos.

**d. Metas**

- Plan de Acción Institucional
- Lineamientos para el Plan Estratégico Regional de Manejo del Territorio con visión de por lo menos 20 años
- Identificación, formulación y ejecución de proyectos estratégicos con perspectiva regional.

Para el logro de estos propósitos se deben adelantar procesos cíclicos de investigación, capacitación y ejecución.

El proyecto se contempla en su desarrollo **4 fases**, la primera de ella (fase cero) fue preparatoria del proyecto, la primera orientada a la conformación y al fortalecimiento de equipos de trabajo interinstitucionales, la segunda fase a la construcción de un marco orientador de largo plazo (construcción de visión) y una tercera fase en donde se espera hacer compromisos que fortalezcan el proceso de construcción regional.

- **Fase cero** (octubre a diciembre de 2001), en donde se definió la operación de la Mesa y sus alcances.
- **Primera Fase** (enero a noviembre de 2002) denominada de *Construcción de Capacidad Técnica e Institucional para el Planeamiento y Gestión del Desarrollo Integrado de la Región*, la cual busca identificar temas y proyectos comunes, factibles de ser desarrollados en el corto plazo entre las cuatro instancias que conforman la Mesa.

En esta fase tiene como productos:

(i) Primer curso de Gestión del Desarrollo Regional, el cual se llevó a cabo del 15 al 17 de abril de 2002. Contó con la participación de cerca de 60 funcionarios de las 4 instancias y con expertos nacionales e internacionales sobre el tema. Los funcionarios de las instancias nacionales, departamentales, distritales y de manejo ambiental que actúan en el área de estudio, fueron seleccionadas por su potencial de liderar procesos de planeamiento y gestión, y multiplicar el conocimiento y la capacitación recibida dentro de las entidades a las que pertenecen.



(ii) Inventario analítico de iniciativas de carácter regional. Para el desarrollo de esta fase, se utiliza como herramienta metodológica la construcción de tres escenarios referenciales de ocupación del territorio, asociados a los proyectos identificados y a estrategias de desarrollo institucional (escenario concentrado, tendencial y polinuclear).

Este inventario analítico, resultado del trabajo interinstitucional de las cuatro instancias, fue apoyado por centros universitarios. De igual manera, los funcionarios y las universidades trabajaron alrededor de siete temas: estructura productiva; movilidad y transporte; servicios públicos; vivienda y equipamientos; institucional, marco legal y financiero; y medio ambiente, y dieron como resultado la identificación de 169 iniciativas (proyectos, perfiles, ideas), de los cuales 110 son de corto plazo y 59 de mediano y largo plazo, estructuradas en un documento elaborado por el centro universitario encargado de cada tema.

(iii) Finalmente, en esta fase se contrataron y se obtuvieron los resultados finales de las consultorías transversales (Conflicto Armado y Territorio, Análisis Poblacional y Territorio y Estratégica de Comunicación)<sup>7</sup>, las cuales complementan el análisis sectorial, el cual fue abordado por los funcionarios de las distintas instituciones bajo la coordinación de centro universitarios.

- **Segunda Fase** denominada Construcción de Visión compartida de largo plazo (enero a junio 2003), en esta fase se definirán las directrices para la Formulación del Plan Estratégico Regional de Manejo del Territorio.

En desarrollo de esta segunda fase, se realizó el II curso en gestión del desarrollo regional: Construyendo capacidad institucional para una visión compartida del futuro de Bogotá-Cundinamarca. En este curso participaron cerca de 100 funcionarios de las cuatro instancias, así como delegados del Consejo Regional de Competitividad –CRC- y de las provincias departamentales.

Para lograr el propósito de esta fase, se llevaron a cabo talleres en todas las provincias, en las localidades del Distrito Capital, así como reuniones con el Consejo Regional de Competitividad. Como resultado de estos talleres, se cuenta con una aproximación de visión concertada de región que dé marco para la definición del Plan de Acción Integral en el cual se plasmarán unos acuerdos básicos (proyectos y otras acciones) que promuevan la construcción regional.

De igual manera, en esta fase se elaboró de un documento - memoria para ser entregado a aspirantes a gobernación y alcaldías, en el que se incluye el proceso de la Mesa; reflexiones sobre los temas críticos que se han abordado a lo largo del desarrollo del proyecto; los resultados de las consultorías especializadas (población, conflicto y estrategia de comunicación); así como las memorias y las relatorías de

---

<sup>7</sup> A excepción de la consultoría de análisis poblacional y territorio, la cual entregó el informe final en febrero de 2003, es decir en desarrollo de la fase II.

los expertos nacionales e internacionales que han apoyado el proceso y participaron de los dos cursos de gestión adelantados en las fases I y II.

- **Tercera Fase** de Desarrollo de Proyectos en el Marco Regional (se tiene programado ejecutar esta fase entre julio de 2003 a junio de 2004), a través del desarrollo de módulos, de la formulación de proyectos y componentes del Plan Estratégico Regional de Manejo del Territorio.

En esta fase al igual que en dos anteriores, se desarrollo el III curso de gestión del desarrollo regional: Construyendo capacidad institucional para la formulación e implementación de proyectos interinstitucionales en el marco de la ciudad-región de Bogotá-Cundinamarca.

#### **e. Comentarios y observaciones**

En el proceso de la MPR se destacan entre otros los siguientes aspectos positivos:

- Unir voluntades políticas y técnicas de las cuatro instancias que participan en la MPR (Nación, Departamento, Distrito y CAR) para el logro del objetivo común de hacer del área de estudio un territorio más productivo, con un ingreso per cápita mayor y más equitativo y que la población –especialmente la más vulnerable- tenga acceso a los servicios sociales necesarios para su desarrollo.
- Consolidar un equipo interinstitucional e interniveles de gobierno para trabajar conjuntamente en temas relacionados con el desarrollo de la región. El trabajo conjunto de funcionarios de las distintas instancias nacionales y regionales ha permitido abrir un espacio de diálogo para el análisis regional, la concreción de políticas y proyectos estructurantes de la región, el cual debe mantenerse y fortalecerse para asegurar la construcción de un territorio más productivo, con un entorno favorable a la competitividad, más incluyente socialmente y con mayor gobernabilidad.
- Capacitación y fortalecimiento de los funcionarios de las 4 instancias a través de los cursos de gestión del desarrollo regional.
- Se cuenta con un inventario analítico de proyectos por sectores y por escenarios (169 proyectos en total).
- Inventario analítico (primera aproximación al Plan de Acción Institucional) e identificación de proyectos prioritarios para las distintas instancias que participan en el proceso.

- Se cuenta con los resultados de las consultorías transversales que afectan a la región como son Análisis Poblacional y Territorio; Conflicto Armado y Territorio y Estrategia de Comunicación.
- Se inició la fase III del proyecto con el segundo curso de gestión del desarrollo regional, la cual tiene entre sus objetivos el logro de acuerdos básicos y la estructuración de un Plan Estratégico Regional de Manejo del Territorio.
- Por mandato expreso del Presidente de la República, se está formulando una propuesta de documento Conpes orientada al fortalecimiento del proceso de construcción de la región Bogotá Cundinamarca para el desarrollo económico y social de este territorio, la cual dejará las bases para que en adelante se continúe planificando y gestionando el desarrollo de la región de manera concertada, con visión de largo plazo y se avance en la regionalización de las políticas sectoriales.

Entre los temas que se proponen en el Conpes, el cual se estima tener a finales de septiembre de 2003, se destacan:

El poblamiento, la seguridad alimentaria (oferta y acceso), orden público, instrumentos fiscales, económicos, etc.; contratos plan entre la nación y la región; Institucionalizar la MPR como interlocutora ante la nación para los asuntos de la región , mientras se crea la RAPE; cadenas productivas regionales y unificación de metodologías y criterios para el análisis regional, entre otros.

## **5. Plan de desarrollo sostenible de La Mojana –PDSM–**

### **a. Cobertura**

Cubre los municipios de los siguientes departamentos: en Antioquia, Nechí; en Bolívar, Magangué y Achí; en Córdoba, Ayapel; en Sucre, San Marcos, Guaranda, Majagual, Sucre, Caimito y San Benito Abad. Sin embargo, vale la pena aclarar que el área de influencia del programa es mayor y al mismo tiempo no abarca el área total de los municipios mencionados.

### **b. Antecedentes**

- Es un proyecto de cooperación técnica internacional FAO - Colombia
- La ejecución del proyecto está a cargo del DNP, quien la delegó en la Dirección de Desarrollo Territorial, quien actúa como Director Nacional del Proyecto.
- Se formuló en el 2000 con el liderazgo de la Vicepresidencia de la República, el Plan Caribe y entidades nacionales y regionales.
- Inició en septiembre del 2001 y finalizó su formulación en octubre de 2002.
- Tiene un valor total de US\$695.000, de los cuales la FAO aporta US\$365.000 y Colombia a través de Cormagdalena US\$330.000
- Cuenta con un grupo de apoyo técnico conformado por las direcciones de Desarrollo Territorial (quien lo preside), de Política Ambiental, de Infraestructura y energía, de Desarrollo Agrario y de Desarrollo Social, el coordinador del proyecto (secretaría técnica) y el Programa Plan Caribe.
- Se apoya en una red interinstitucional flexible conformada por los ministerios de Medio Ambiente, Agricultura y Transporte; las oficinas de planeación de Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre; las Corporaciones autónomas regionales Cormagdalena, Corpomojana, Corantioquia, CSB y CVS; además del INAT, Corpoica, Ingeominas, INPA, CONIF, Instituto Von-Humbolt, Incora e IDEAM, entre otros.
- Cuatro grupos de consultores temáticos: de Infraestructura básica social, de medio ambiente, de agricultura y desarrollo rural y de transporte

### **c. Objetivos**

Preparar un programa de desarrollo sostenible en la Región de La Mojana, basado en el uso sostenible de la oferta ambiental, respetando para ello las funciones naturales de sus ecosistemas y características socioeconómicas, como una forma de construir la equidad social colectiva de la Región, fundamentalmente para el logro de la paz.

Tiene como objetivos específicos:

- La definición y diseño del enfoque conceptual y el marco estratégico
- El diseño de manera participativa de un programa de ordenamiento y manejo ambiental de la Región de La Mojana
- La definición y diseño de un programa productivo agropecuario y forestal
- La formulación de un programa de acción para la aplicación de una política de administración de tierras en la región

**d. Metas**

Obtener como producto final un proyecto de desarrollo integral sostenible para la región de La Mojana para ser ejecutado en un lapso de 15 años en etapas claramente definidas de cinco años cada una y listo para ser sometido a las fuentes de financiamiento internacionales.

**e. Proyectos identificados en la formulación del Programa**

**1. Rehabilitación y consolidación del transporte fluvial de manera sostenible en la región**

Proyectos:

- 1.1. Rehabilitación y mejoramiento de los canales navegables de los caños Mojana, Pancegüita, Rabón, San Matías, Viloría, Carate y del Río San Jorge
- 1.2. Señalización y balizaje de los anteriores canales navegables
- 1.3. Mejoramiento de las condiciones de operación y control del transporte fluvial en los canales mencionados
- 1.4. Programa de modernización de la flota (reposición y renovación)
- 1.5. Conformación de un sistema de mediciones hidrométricas en la zona

**2. Consolidación de una red de transporte terrestre complementaria**

Proyectos:

- 1.1. Rehabilitación, adecuación de obras de drenaje a las condiciones hidrológicas de la zona y pavimentación de la vía nacional San Marcos – Majagual – Achí, como principal eje terrestre
- 1.2. Rehabilitación y mejoramiento de la vía Sucre – La Sierpe, como eje terrestre integración de nivel subregional norte
- 1.3. Construcción, rehabilitación y mejoramiento de la vía San Jacinto del Cauca – El Portón – Boca de las Mujeres– La Sierpe. (previa concertación con los municipios) como eje terrestre integración de nivel subregional sur

- 1.4. Construcción y mejoramiento de una red de caminos rurales de acceso a las redes fluviales y terrestres, mediante esquemas de alianzas y cogestión con la comunidad

### **3. Programa de equipamientos de transporte de impacto regional**

Proyectos:

- 3.1. Construcción y mejoramiento de muelles fluviales en San Marcos, Majagual, Guaranda, Piza, Cecilia, Sehebe y Sucre
- 3.2. Mejoramiento y construcción de accesos terrestres a los muelles fluviales
- 3.3. Construcción de un terminal regional de transporte terrestre automotor de pasajeros en San Marcos
- 3.4. Construcción de un centro de consolidación de carga en la Sierpe
- 3.5. Rehabilitación y mejoramiento del aeropuerto de San Marcos (Sucre)
- 3.6. Construcción de un aeropuerto comunitario en Sucre (Sucre), como estrategia de seguridad y accesibilidad a la zona
- 3.7. Rehabilitación de las bodegas del Idema como centros de acopio y consolidación de carga

Otros proyectos identificados son los siguientes:

1. Modelos de sistemas manejo de cultivos transitorios extensivos en rotación
2. Proyecto modelo para la producción sostenible de hortalizas
3. Modelos de sistemas de producción de frutales
4. Proyecto productivo implementación de modelos eficientes de producción bovina en la región de la Mojana
5. Proyecto desarrollo tecnológico para la producción de arroz en rotación
6. Modelos de sistemas de producción de hortalizas en la región de la Mojana
7. Modelos de sistemas de producción de frutales
8. Propuesta para el desarrollo de empresas de base tecnológica con grupos participativos locales
9. Programa para la industrialización y el fomento del cocotero (cocos nucífera l.) en la región de la Mojana
10. Producción tecnificada de cultivos en la modalidad de Sereno
11. Diseño e implementación de sistemas integrales de Producción para economía campesina

#### **f. Comentarios y observaciones:**

Se cuenta con el informe final del Programa de Desarrollo Sostenible de La Mojana, estudios específicos y la identificación de proyectos, los cuales requieren ser validados y priorizados con la comunidad, con gobiernos municipales, departamentales y del orden nacional para avanzar en la consecución de recursos del orden nacional e internacional que permitan su ejecución.

## **6. Plan estratégico de desarrollo del sur del Cesar**

### **a. Cobertura**

Cobija los municipios del sur del departamento del Cesar, entre los que se encuentran: Aguachica, Curumaní, Chiriguaná, Chimichagua, Gamarra, Gonzáles, La Gloria, Pailitas, Pelaya, Río de Oro, San Alberto, San Martín y Tamalameque.

### **b. Antecedentes**

La iniciativa surge de los alcaldes de los trece municipios del Sur del Cesar, basados en los siguientes hechos:

- El convencimiento de que asociados por las mismas características comunes que tienen los trece municipios, como son: el estar situados entre el Río Magdalena y la Serranía del Perijá y el tener una cultura propia en lo espiritual y en lo material, podrán obtener mejores resultados y adelantar programas y proyectos que beneficien a la población de la sub-región
- La imposibilidad de acceder a recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación, debido al compromiso cada vez mayor por parte del Gobierno Nacional para pagar funcionamiento y gasto de la deuda
- La necesidad de conseguir el mínimo de garantías para vivir de manera digna
- El escaso grado de desarrollo productivo de una región con muchos recursos y posibilidades
- La falta de una vocación productiva para la región
- La existencia de una violencia generalizada

Por estas razones los alcaldes del Sur del Cesar decidieron unirse para adelantar un proceso concertado de gestión, que involucre los distintos agentes que intervienen y facilitan la integración entre el Estado, sector privado y comunidad, mediante los conceptos de regionalización y planeación participativa.

La metodología que vienen desarrollando se relaciona con la constitución de mesas de trabajo municipales con el propósito de establecer las prioridades y condiciones de cada municipio; encuentros regionales sectoriales, para articular las propuestas de las mesas de trabajo y definir los perfiles de los proyectos y programas de acción regional; asamblea regional, con el fin de realizar un encuentro masivo de comunidades, actores productivos y la academia con los gobiernos locales, departamentales y nacional para analizar la problemática regional; talleres de elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo con el propósito de validar la información desde el punto de vista técnico; y determinación por referéndum, para que sea validado por el constituyente primario.

La financiación de este Plan espera contar con la apropiación de recursos por parte de las alcaldías de los trece municipios del Sur del Cesar, la gobernación del Cesar, Corpocesar, Cormagdalena, Ecogas, Ecopetrol y algunas empresas privadas.

Como producto final se pretende expresar una propuesta de sociedad organizada, competitiva y pacífica, que en una prospectiva de dos décadas (año 2022), estructure el marco de relaciones sociales, económicas y políticas que integre población y producción en condiciones sostenibles.

### **c. Objetivos**

Activar un proceso competitivo a partir del desarrollo endógeno de los factores productivos de la subregión. El ejercicio deberá identificar y planificar las líneas de acción estratégicas, con sus respectivos programas y proyectos que permitan la sostenibilidad económica, social, cultural y ambiental del centro y Sur del Cesar. El proceso apunta a generar los siguientes procesos:

- La definición y caracterización de la subregión; identificar, construir y apropiar programas que siembren y potencien el capital productivo y el capital social subregional, en el contexto nacional e internacional.
- La construcción de una visión de futuro compartido que permita la definición de unas líneas estratégicas de desarrollo para el inmediato y mediano plazo en el sur del Cesar.
- La concreción de productos específicos, que formulados como proyectos productivos y de construcción de capital social, apliquen las ventajas comparativas y competitivas en las condiciones de trabajo y desarrollo de la subregión.

### **d. Metas**

Obtener un documento final que sea el resultado de la concertación de todas las fuerzas actuantes, como insumo fundamental para presentarlo como herramienta de trabajo al Gobierno Nacional y sea incluido en el Plan Nacional de Desarrollo para asegurar su continuidad dentro de los presupuestos futuros.

Formulación del Plan Estratégico Regional “Un futuro productivo y competitivo” a implementarse en el período 2002-2022, como instrumento que guíe de manera armónica, holística y sistemática, la acción de la Administración Pública en el Sur del Cesar, la empresa privada y sus comunidades para la construcción de espacios democráticos y de progreso.

### **e. Proyectos identificados en el marco del proceso:**

En la actualidad la Asociación de Municipios del Sur del Cesar se encuentran adelantando las mesas de trabajo y los encuentros regionales sectoriales con el propósito de definir y priorizar los proyectos que sirvan para el propósito del Plan Estratégico para el Desarrollo del Sur del Cesar.



## 7. Programa Plan Caribe (Proyecto COL/01/022)

### a. Cobertura

La Región Caribe Colombiana<sup>8</sup> con una población de 9.2 millones de habitantes<sup>9</sup> cuenta con una extensión territorial de 132.288 km<sup>2</sup>, un poco mayor a la República de Cuba o Bulgaria. Su división administrativa consiste de 8 departamentos y 193 municipios que producen el equivalente al 16% del PIB del país. Esta Región sobresale por su vocación exportadora al ser el origen del 21% de las exportaciones del país<sup>10</sup>.

Sin embargo, sus indicadores de desarrollo muestran que en términos relativos se encuentra rezagada frente a las regiones Andina y Occidental. En este sentido, el porcentaje de familias pobres según el indicador de necesidades básicas insatisfechas NBI, es superior en cada uno de sus departamentos a la media nacional, siendo especialmente críticos los casos de Córdoba (44,1%) y Sucre (39,8%) donde este porcentaje es casi el doble del promedio nacional (22,9%)<sup>11</sup>. Asimismo, el PIB per cápita de la Región Caribe es apenas equivalente al 74% del promedio nacional<sup>12</sup>.

	ATLÁNTICO (23)	BOLIVAR (45)	CESAR (25)	CÓRDOBA (28)	LA GUAJIRA (15)	MAGDALENA (30)	SUCRE (25)	SAN ANDRÉS (2)
1.	BARANOA	ACHI	AGUACHICA	AYAPEL	ALBANIA	ALGARROBO	BUENAVISTA	PROVIDENCIA
2.	BARRANQUILLA	ALTOS DEL ROSARIO	AGUSTIN CODAZZI	BUENAVISTA	BARRANCAS	ARACATACA	CAIMITO	SAN ANDRÉS
3.	CAMPO DE LA CRUZ	ARENAL	ASTREA	CANALETE	DIBULLA	ARIGUANI	CHALÁN	
4.	CANDELARIA	ARJONA	BECERRIL	CERETÉ	DISTRACCIÓN	CERRO SAN ANTONIO	COLOSO	
5.	GALAPA	ARROYOHONDO	BOSCONIA	CHIMÁ	EL MOLINO	CHIVOLO	COROZAL	
6.	JUAN DE ACOSTA	BARRANCO DE LOBA	CHIMICHAGUA	CHINÚ	FONSECA	CIÉNAGA	EL ROBLE	
7.	LURIAICO	CALAMAR	CHIRIGUANA	CIÉNAGA DE ORO	HATONUEVO	CONCORDIA	GALERAS	
8.	MALAMBO	CANTAGALLO	CURUMANÍ	COTORRA	LA JAGUA DEL PILAR	EL BANCO	GUARANDA	
9.	MANATÍ	CARTAGENA	EL COPEY	LA APARTADA	MAICAO	EL PINO DEL CARMEN	LA UNIÓN	
10.	PALMAR DE VARELA	CICUCO	EL PASO	LORICA	MANAURE	EL PINÓN	LOS PALMITOS	
11.	PIJOJO	CLEMENCIA	GAMARRA	LOS CORDOBAS	RIOHACHA	EL RETEN	MAJAGUAL	
12.	POCONUEVO	CÓRDOBA	GONZÁLEZ	MOMIL	SAN JUAN DEL CÉSAR	FUNDACIÓN	MORROA	
13.	PONEDERA	EL CARMEN DE BOLIVAR	LA GLORIA	MONITOS	URIBIA	GUAMAL	OVEJAS	
14.	PUERTO COLOMBIA	EL GUAMO	LA JAGUA DE IBIRICO	MONTELIBANO	URUMITA	NUEVA GRANADA	SAMPUES	
15.	REPELÓN	EL PENÓN	LA PAZ	MONTERIA	VILLANUEVA	PEDRAZA	SAN ANTONIO DEL PALMITO	
16.	SABANAGRANDE	HATILLO DE LOBA	MANAURE	PLANETA RICA		PIVIJAY	SAN BENITO ABAD	
17.	SabanaLarga	MAGANGUE	PALITAS	PUEBLO NUEVO		PLATO	SAN JUAN DE BETULIA	
18.	SANTA LUCÍA	MAHATES	PELAYA	PUERTO ESCONDIDO		PUERTO VIEJO	SAN MARCOS	
19.	SANTO TOMÁS	MARGARITA	PUEBLO BELLO	PUERTO LIBERTADOR		REMOLINO	SAN ONOFRE	
20.	SOLEDADE	MARIA LA BAJA	RIO DE ORO	PURISIMA		SABANAS DE SAN ÁNGEL	SAN PEDRO	
21.	SUJAN	MOMIROS	SAN ALBERTO	SAHAGÚN		SALAMINA	SINCE	
22.	TUBARÁ	MONTECRISTO	SAN DIEGO	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO		SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	SINCELEJO	
23.	USIACURI	MORALES	SAN MARTÍN	SAN ANTERO		SAN ZENÓN	SUCRE	
24.		PINILLOS	TAMALAMEQUE	SAN BERNARDO DEL VIENTO		SANTA ANA	TOLU	
25.		REGIDOR	VALLEDUPAR	SAN CARLOS		SANTA BARBARA DE PINTO	TOLUVEJO	
26.		RICIVIEJO		SAN Pelayo		SANTA MARTA		
27.		SAN CRISTÓBAL		TIERRALTA		SITIONUEVO		
28.		SAN ESTANISLAO		VALENCIA		TENERIFE		
29.		SAN FERNANDO				ZAPAYÁN		
30.		SAN JACINTO				ZONA BANANERA		
31.		SAN JACINTO DEL CAUCA						
32.		SAN JUAN NEPOMUCENO						
33.		SAN MARTÍN DE LOBA						
34.		SAN PABLO						
35.		SANTA CATALINA						
36.		SANTA ROSA						
37.		SANTA ROSA DEL SUR						
38.		SIMITI						
39.		SOPLAVENTO						
40.		TALAGUA NUEVO						
41.		TIQUISIO						
42.		TURBACO						
43.		TURBANA						
44.		VILLANUEVA						
45.		ZAMBRANO						
	23	45	25	28	15	30	25	2

Fuente: DANE - DNP

<sup>8</sup> 8 departamentos y 193 municipios

<sup>9</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). Cifra para el año 2000.

<sup>10</sup> Mincomex y DNP con base en cifras del DANE y DIAN, para el año 2001.

<sup>11</sup> DNP, cifras del año 2000. San Andrés cifra de 1993

<sup>12</sup> Las cifras sobre PIB regional y PIB *per cápita* regional fueron tomadas del DANE para el año 1999.

## **b. Antecedentes**

El Programa Plan Caribe es una iniciativa dirigida por la Dirección de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación que busca impulsar el desarrollo, la integración y la competitividad de la Región Caribe Colombiana con el propósito de transformarla en una región que aporte y propicie el crecimiento y desarrollo del país. Cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, lo que garantiza la administración eficiente de sus recursos y su cooperación técnica permanente.

El Departamento Nacional de Planeación propuso en 1997, una serie de acciones de largo plazo para la Región Caribe con el propósito de impulsar una estrategia que estimulara el desarrollo humano y la integración al interior de la región y con el resto del país, basada en el aprovechamiento de su posición geográfica, su potencial de desarrollo, la riqueza y la variedad de sus recursos naturales y culturales.

- **Primera Fase (1997 – 1998):** Se estructura la Estrategia para la Gente del Caribe – ESCARIBE, respaldada por el Documento Conpes 2990 de 1998 y en ella se identifican y formulan tres (3) líneas de acción:
  1. Desarrollo Humano y Convivencia
  2. Agua para el Bienestar
  3. Una ruta para la integración
  
- **Segunda Fase (1998 –2002):** Se estructura el Programa Plan Caribe – PPC con el apoyo del Gobierno Nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD por medio del proyecto Col/01/022 que identificó las siguientes cuatro líneas de acción: 1) Fortalecimiento de la Competitividad, 2) Integración regional y hacia el Gran Caribe, 3) Construcción de una Visión de Largo Plazo y 4) Proyectos Especiales.

Los recursos del Programa Plan Caribe fueron asignados por el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2001 en un monto de \$1.500 millones y para el 2002 en un monto de \$1.620 millones a través los siguientes tres rubros:

Implantación proyecto de Gerencia de Plan Caribe; Asistencia técnica, estudios y consultorías para la implantación del plan de exportaciones de la Costa Caribe y Análisis y estudios de preinversión en la Costa Atlántica.

En ambas vigencias, cada uno de los tres rubros han tenido asignaciones equivalentes así: \$ 500 millones en el 2001 y \$540 millones en el 2002.

El Programa Plan Caribe esta concebido para ser desarrollado en un período de 10 años a partir de 1998.

**c. Objetivos**

Impulsar el desarrollo de la región, a través de programas y proyectos estratégicos que maximicen las ventajas competitivas y el potencial exportador de la región, mediante la integración de las acciones del sector público, el sector privado y la sociedad civil.

**d. Metas:**

- Fortalecimiento de la competitividad regional
- Impulso a la integración regional
- Construcción de una Visión Regional

**e. Proyectos identificados en el marco del proceso:**

- Formulación del Plan Maestro de Turismo para el Litoral Caribe Colombiano
- Formulación del Plan Maestro de Turismo para San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Formulación del Plan de Transporte para la Región Caribe
- Formulación del Plan Operativo para la puesta en marcha de la Zona Económica Especial de Exportaciones de Valledupar
- Elaboración de un estudio que contenga los fundamentos de una política de Estado para la Inserción de Colombia y el Caribe Colombiano con el Gran Caribe
- Suministrar asistencia técnica para obtener la financiación del Parque Cultural del Caribe
- Inclusión de operadores especializados en la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado en algunos municipios de la Región Caribe
- Brindar apoyo técnico a la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible de la Mojana

**f. Comentarios y observaciones:**

En la actualidad se trabaja en la inclusión de una nueva línea de acción denominada "Apoyo técnico a la elaboración de los Programas de Ordenamiento Territorial POT" que se financiará con recursos del PNUD.

**8. Proyecto de aprendizaje e innovación para el desarrollo sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta**

**a. Cobertura**

Ecorregión Estratégica Sierra Nevada de Santa Marta:

<b>DEPARTAMENTOS</b>	<b>MUNICIPIOS</b>
MAGDALENA	Santa Marta
	Ciénaga
	Aracataca
	Fundación
CESAR	El Copey
	Valledupar
	San Juan del Cesar
LA GUAJIRA	Fonseca
	Barrancas
	Riohacha
	Hato Nuevo
	Dibuya
	Distracción

Por la complejidad y dimensiones de esta Macro Región, es imposible que el proyecto cubra la totalidad de los municipios. A través de un análisis multicriterio se identificaron unas zonas piloto, en las cuales se definieron a su vez Unidades Fundacionales de Encuentro para dinamizar procesos en cuencas hidrográficas prioritarias para el sustento de las poblaciones urbanas y rurales que dependen de los servicios ambientales que presta la Sierra Nevada. Es decir que la gestión se hace en sitios considerados prioritarios y con gran potencial, pero teniendo como prioridad la sostenibilidad hídrica, lo que significa que en mediano y largo plazo el proyecto beneficiará a cerca de dos millones de habitantes que dependen del agua que baja de la Sierra.

**b. Antecedentes**

El proyecto de Aprendizaje e Innovación para el Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta (LIL), previsto para cinco años, empezó su implementación en octubre del 2000, completándose cerca de 2 años de ejecución por parte de la Fundación Pro Sierra Nevada de Santa Marta -FPSN-.

El origen del proyecto está ligado a la historia de la Fundación Pro Sierra y a sus acciones en torno a la conservación ecológica y cultural de la SNSM desde hace más de quince años. La Fundación adelantó un primer diagnóstico integral a finales de los años 80, el cual evidenciaba la existencia de factores externos que presionaban a las poblaciones asentadas en el Macizo, especialmente a los indígenas y llamó la atención sobre la necesidad de contar con opciones productivas e institucionales para contrarrestar los factores de presión y deterioro del medio

ambiente. La difusión de este diagnóstico, tanto entre las distintas entidades como entre las comunidades asentadas en la Sierra, permitió generar las bases para la formulación, por parte de la misma Fundación, de la Estrategia de Conservación y del Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) de la SNSM.

El PDS fue el resultado de un proceso de participación y consulta en distintas instancias y con diferentes actores, finalmente fue avalado por las autoridades nacionales, departamentales, municipales y ambientales de la región. A través de la Ley 344 de 1996 se creó el Consejo Ambiental de la Sierra Nevada de Santa Marta<sup>13</sup>, como mecanismo de coordinación institucional para la implementación del Plan de Desarrollo Sostenible, igualmente se creó el Fondo Ambiental para el Desarrollo Sostenible como mecanismo financiero.

Los Proyectos de Aprendizaje e Innovación corresponden a una línea de crédito del Banco Mundial de máximo cinco millones de dólares, que busca apoyar experiencias innovadoras que permitan realizar acciones de mayor envergadura en la misma región o replicarse posteriormente en otros lugares. Dentro de sus políticas de operación, el Banco Mundial no permite que con los recursos de estos créditos se adquieran tierras ni que se ocasionen desplazamientos involuntarios.

El PAIDS lo formuló la Fundación junto con el Banco Mundial y con el aval del DNP, como un programa piloto. Paralelamente la Fundación gestionó otro proyecto de conservación con el Fondo Global para el Medio Ambiente (GEF). Ambos proyectos pretendían generar las condiciones para generar las bases del PDS, apuntando a consolidar fundamentalmente procesos organizativos y productivos.

Los pueblos indígenas (Kogis, Arhuacos, Wiwas y Kankuamos), habitantes ancestrales de la Sierra Nevada manifestaron su inconformidad con el Plan de Desarrollo y se declararon en contra de los proyectos regionales gestionados por la Fundación, pues consideraban que los procedimientos de consulta y participación no fueron adecuados y suficientes y que las propuestas del proyecto no atendían sus prioridades de consolidación territorial y de gobierno indígena. Las cuatro organizaciones indígenas se articularon en el Consejo Territorial de Cabildos, un solo organismo para la interlocución con las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales, exigiendo su derecho a ser reconocidos y tratados como autoridades legítimas en su territorio. Como consecuencia de esta crisis, se

---

<sup>13</sup> Consejo Ambiental Regional de la SNSM creado por la Ley 344 de 1996, reglamentado por el Decreto 1593 de 1997, está conformado por un representante del Presidente de la República, el Ministro o Viceministro del Medio Ambiente, quien lo preside, el Ministro o Viceministro de Agricultura, el Jefe de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, los gobernadores de los departamentos de Guajira, Cesar y Magdalena, los Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales de Guajira, Cesar y Magdalena; los cabildos gobernadores indígenas de las etnias Wiwa, Arhuaca, Kogi, Kankuama y Wayú con asiento en la SNSM; un representante de las organizaciones campesinas por cada departamento; el gerente del INCORA; un representante de ONG con cobertura departamental, por cada departamento; un representante de ONG ambiental con cobertura regional; el Director General del Instituto Nacional de Adecuación de Tierras (INAT); tres representantes de los gremios de la producción, uno por cada departamento; un alcalde en representación de los municipios con jurisdicción en la SNSM por cada departamento; el coordinador del Consejo Regional de Planificación de la Costa Atlántica o del organismo que haga sus veces; el Director General de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior.

conformó un Consejo Directivo del PDS, espacio de concertación entre las autoridades indígenas y las autoridades nacionales (Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio del Interior y DNP) Después de muchas sesiones del CAR y del Comité Directivo se han dado importantes acuerdos del Consejo Territorial de Cabildos con las Corporaciones Autónomas Regionales, la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, el DNP y finalmente con la Fundación Pro Sierra. El principal acuerdo ha sido adoptar como estrategia de conservación de la Sierra, el apoyo a la consolidación del territorio y del gobierno indígena. Actualmente se adelanta el proceso de concertación sobre las políticas, procedimientos y acciones que se atenderán con el proyecto, con la participación activa de las autoridades indígenas y de las demás autoridades y organizaciones con responsabilidad sobre la Sierra. Aunque desde el principio el proyecto ha considerado como fundamental y crucial contar con una estrategia de Participación, ésta ha debido ser objeto de reflexión y ajuste permanente, siendo coherente con el devenir del proceso regional.

La estructura institucional del proyecto responde, entonces, a las características del empréstito y al origen del proyecto que ha generado una alianza entre el Gobierno y la sociedad civil, espacios y procesos de participación y concertación para orientar el desarrollo regional con criterios de sustentabilidad ecológica, sostenibilidad económica y viabilidad cultural y política.

### **c. Objetivos**

El objetivo del proyecto es desarrollar metodologías y mecanismos operativos participativos para promover el manejo sostenible de los sistemas naturales y de producción, probados en las regiones piloto de la SNSM. Para esto el proyecto plantea tres áreas de aprendizaje: 1. La promoción de la conservación de la biodiversidad y el manejo de los recursos naturales en medio del conflicto, a través de metas colectivas comunes que analicen las raíces históricas del conflicto; 2. La consistencia y efectividad del manejo de las áreas protegidas con las condiciones sociales y económicas de las poblaciones y 3. La identificación de sistemas productivos sostenibles a nivel de fincas y áreas productivas.

### **d. Metas**

Para el año 2002, el Plan Operativo Anual se planteó las siguientes metas:

- Culminar la etapa de caracterización participativa y seleccionar los sitios y temas específicos para inversión
- Culminar el diseño y poner en marcha la estrategia de comunicación intercultural
- Incorporar la dimensión ambiental en la educación básica a través del acompañamiento a la formulación de PRAES

- Introducir consideraciones de tipo económico en la toma de decisiones con respecto al uso de los recursos naturales
- Diseño y aplicación del Programa de Capacitación para los miembros de la Fundación y las comunidades
- Fortalecer a las autoridades locales y regionales y evaluar la funcionalidad de las instancias de participación
- Sistematizar el diagnóstico de las organizaciones de base y diseñar un plan para su fortalecimiento
- Consolidar el sistema de planificación y operación de la FPSN para fortalecer su desarrollo estratégico institucional
- Poner en funcionamiento el Sistema de Evaluación y Monitoreo
- Establecer formas de trabajo entre la FPSN y el CTC para fortalecer la autoridad, autonomía y manejo del territorio indígena
- Priorizar y concertar acciones de forma participativa, que puedan articularse con la implementación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, y que apunten a conservación, recuperación y/o producción sustentable
- Apoyar la conceptualización y definición del Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP) para la SNSM
- Afianzar y consolidar las experiencias de manejo en la SNSM como propuesta para la creación y manejo de las áreas de conservación
- Afianzar acciones de trabajo coordinado en proyectos de conservación
- Identificar y promover sistemas de producción, recuperación y rehabilitación
- Promover la creación y consolidación de redes y asociaciones para la recuperación, rehabilitación y producción sostenible
- Poner en marcha y continuar con las iniciativas y proyectos de producción sostenible, recuperación y rehabilitación

**e. Proyectos identificados en el marco del proceso:**

Actualmente están en ejecución convenios con algunas organizaciones productivas y autoridades municipales y regionales, entre los que cabe mencionar:

- Alianza entre la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, el proyecto Ecoandino, el Proyecto Unión Europea para el

Desarrollo Sostenible y el PAIDS para realizar una intervención institucional para el ordenamiento ambiental y cultural del territorio con comunidades campesinas asentadas en las cuencas media y baja de los ríos Guachaca, Jerez y Palomino.

- Alianza entre la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, el proyecto Ecoandino, el Proyecto Unión Europea para el Desarrollo Sostenible, el PAIDS, la alcaldía de Valledupar, el Comité de Cafeteros del Cesar y Corpocesar, para el ordenamiento ambiental y cultural de los corregimientos de Aguas Blancas y Caracolito en el Departamento del Cesar.
- Convenio con el Comité de Cafeteros del Magdalena para consolidar la red de productores ecológicos de café orgánico de la Sierra Nevada de Santa Marta – ECOLSIERRA-, con el fin de mejorar las condiciones de vida y apoyar la conservación de la biodiversidad en el paisaje cafetero.
- Convenio entre el PAIDS y el Proyecto CORDAID (gestionado también por la Fundación Pro Sierra), cuyo objetivo es el fortalecimiento de las organizaciones de base de las cuencas de los ríos Córdoba y Frío del corregimiento de Siberia. Con esta iniciativa se espera crear una asociación de grupos que gestione propuestas comunitarias que sean sostenibles ecológica y económicamente.

Además de estos procesos en marcha, se están madurando iniciativas organizativas y productivas de comunidades y organizaciones de base, resultado de un proceso de caracterización participativa. Igualmente está madurando el proceso con el Consejo Territorial de Cabildos para apoyar la consolidación de su territorio y gobierno propio.

#### **f. Comentarios y observaciones**

Es de resaltar la importancia de un proyecto como el PAIDS, como una experiencia de aprendizaje para todos los involucrados con el Proyecto, desde el Banco Mundial hasta las instancias regionales y locales, pero especialmente, para orientar las decisiones que se adoptan desde el gobierno nacional y los gobiernos locales, constituyéndose en un laboratorio para la gestión integral regional. Además de la experiencia de articulación institucional y diálogo intercultural, es fundamental la posibilidad de profundizar en la articulación y armonización de las políticas sectoriales.

Sin duda el tema ambiental y la sostenibilidad no son responsabilidad de un sector o de un ministerio, sino que debe ser parte del compromiso de todos y cada uno de los responsables de planificar y ejecutar acciones sobre el territorio, es decir, de los gobiernos y de la sociedad civil, entendiendo que la construcción de una ética en torno de lo público para la búsqueda y generación colectiva de modelos alternativos posibles, es una de las principales responsabilidades de los gestores del desarrollo.



## **9. Región Sur Colombiana**

### **a. Cobertura**

Los Departamentos del Cauca, Caquetá, Huila, Nariño, Putumayo y Tolima, constituyen una región geográfica social y cultural ubicada al sur y occidente de la república de Colombia, comprende una extensión de 219.978 kilómetros cuadrados equivalente al 19.26 % del territorio nacional, con una población de 5'947.869 habitantes que equivalen al 14 % del total del país.

Es una región física y socialmente diversa, donde se pueden distinguir claramente zonas de valles, de páramos, las cuencas del río Magdalena y del río Caquetá, zona andina con las cordilleras occidental y central; Así mismo, en esta región se localiza el nudo cordillerano, conocido como el macizo colombiano que constituye una de las ecorregiones estratégicas más importantes del país; está conformada por la confluencia de los ecosistemas Andino, Amazónico y Pacífico.; ha sido denominado “Estrella Fluvial del Pacífico” porque allí nacen los principales ríos de Colombia como son: Magdalena, Cauca, Putumayo, Patía, Caquetá y Saldaña. Por su gran biodiversidad, cultura y riqueza hídrica, la UNESCO en 1986, la declaró al macizo Colombiano como Reserva de la Biósfera.

En la región surcolombiana en el tema cultural, también se observa una gran diversidad, resultante de la presencia de diferentes etnias: una amplia población indígena (Guambiano, Páez, Yanacoca, Embera, Ingá, Coconuco, Pijao, Orocapo, Yanabicos, etc). Comparable en conjunto sólo a la región amazónica; además, en este territorio se encuentra una importante población afrocolombiana y de mestizos.

Así mismo, la región se conforma por 213 municipios, con una distribución promedio de 46% en el área urbana y el 54% en el área rural, con un 55% de la población con necesidades básicas insatisfechas (NBI) y un 21% en condiciones de miseria; en cuanto a la escolaridad, tenemos que se presenta en promedio en la zona, una cobertura del 20% en preescolar, del 75% en básica primaria y un 38% en secundaria; además, existe un 14% de analfabetismo, y las tasas de mortalidad infantil, van desde el 40% para el Tolima y el 73% para el Putumayo, con una esperanza de vida de 69 años en promedio y con un 38% aproximado de población sin afiliación al régimen subsidiado en salud. La participación de estos departamentos en el PIB de la Nación es sólo del 8.76% a precios constantes de 1997.

## Datos generales de la Región Sur Colombiana

Zona/Dpro	Extensión	Población	Urbano	Rural	No Mpio	NBI Compuesto	Miseri a	COBERTURA EDUCATIVA			
								Preescolar	Primaria	secundaria	tasa analfabetismo
Caqueta	88965	427,823	45%	55%	16	57	28	16	81	30	11
Cauca	29308	1,277,128	36%	64%	37	56	30	26	67	31	21
Huila	19990	939,136	60%	40%	37	40	13	20	75	44	10
Nariño	33268	1,661,323	42%	58%	63	54	27	20	70	40	15
Putumayo	25493	341,513	32%	68%	13	87	13	14	82	33	9
Tolima	23562	1,300,944	61%	39%	47	38	15	22	76	50	15
<b>Total</b>	<b>220586</b>	<b>5,947,867</b>									

Fuente: DANE, Gobernaciones, 2001

### b. Antecedentes

Surge como un acuerdo entre Gobernadores que se viene gestando desde comienzos del 2001. Se presentó inicialmente por el Gobernador del Tolima, en el Encuentro Nacional de Regiones y Provincias realizado en Ibagué el 19 y 20 de julio de 2001; ratificada por el Gobernador del Huila, el 22 de septiembre de 2002.

Los gobernadores de los seis departamentos en el proceso de integración regional que se lleva a cabo, han acordado, después de la identificación de los problemas comunes, diseñar un Plan con unos propósitos, objetivos y estrategias comunes, que permitirán formular proyectos específicos para cada zona, de acuerdo a sus particularidades.

Así, el Plan Sur Colombiano es un proceso de reconstrucción social, económica, ambiental e institucional, para orientar acciones oficiales y privadas, en las zonas afectadas por los cultivos de uso ilícito dentro de un contexto de desarrollo regional, que de manera integral aborde todos los componentes de la vida social buscando el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales y semiurbanas. Es un instrumento, que orienta los procesos de cambio cuantitativos y cualitativos sobre la base de la identidad cultural e incorpora la sustentabilidad ambiental en la asignación de recursos. Se sitúa en una concepción de desarrollo sostenible y le da tratamiento especial, en el área productiva, a proyectos de cultivos orgánicos, alternativos, y a aquellos que favorezcan la agrobiodiversidad.

Se articula con el plan de desarrollo regional que se formulará a largo plazo para la totalidad del territorio, en cuyas zonas de cultivos de uso ilícito, se adoptará una estrategia que propenda por eliminar las causas objetivas de esta actividad agrícola, para lo cual se descarta la fumigación como método para lograr los objetivos propuestos. Por lo tanto, se entiende que un plan con estas características no puede pensarse en función de un período de gobierno, puesto que debe garantizar una continuidad por el período necesario, hasta que sean superados los factores culturales económicos y sociales que le dieron origen a esta producción.

No se cuenta con recursos específicos sino que mediante alianzas y cooperación entre Gobernadores se arma el proyecto con el apoyo de FESCOL.

Empieza a consolidarse un acuerdo pero la clave está en la fecha de aprobación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y en la consecución de recursos.

### **Principios**

- Se parte de la valoración que los pobladores de la Región, donde se desarrollarán los programas y proyectos del Plan Surcolombiano, son seres humanos, que buscan resolver problemas centrales de sus condiciones de vida. Esto implica, que debe guiarse por un desarrollo económico sostenible y autónomo que, por supuesto, no este circunscrito a las leyes del mercado sino a los derroteros que marcan los propios procesos de las comunidades y las dinámicas regionales. Eso hace, que se tengan en cuenta sus planes de vida y los planes de desarrollo locales como base fundamental para lo que se quiere proyectar. De ahí, que se conciba de una manera integral, puesto que lo económico debe estar articulado con los diferentes procesos y prácticas culturales, políticas, sociales y ambientales.
- La relación del ser humano con la naturaleza, no puede tomarse como la de un ser que sea extraño a ella. Al contrario, es parte de ella, lo que posibilita la humanización de la naturaleza como una forma de adecuarla a los más sanos principios de convivencia de los seres humanos y de posibilitar una dignificación de la propia condición natural humana. Esto obliga a fortalecer todos los proyectos ambientales, que favorezcan esta orientación y a adoptarla como elemento central en los planes de vida y de desarrollo.
- Cuando hablamos de autonomía, nos referimos al autoreconocimiento local y regional. Es la forma de dar sentido de pertenencia a los actores sociales, puesto que se valoran los saberes y las técnicas de campesinos, indígenas, y del pueblo en general. No para oponérselas a lo que viene de fuera, sino para darles el significado que pueden tener frente a ellas. Es una iniciativa, que obliga a partir de lo propio y a establecer las bases para articular lo ajeno a lo que creativamente se tiene. Fortalece procesos locales en tanto es la fuerza de las propias comunidades, que se revierte en prácticas económicas, y en formas organizativas.
- Consideramos que la afirmación de lo humano no se puede circunscribir a lo económico. Por ello, los procesos culturales deben ser parte esencial de un plan integral. Puesto que es a partir de allí, como puede reconstruirse o reafirmarse el tejido social, base de la formación de las redes que posibilitarán la formación de una nueva sociedad, cuya vitalidad sólo puede producirse si van acompañados de prácticas pedagógicas, investigativas y educativas que generen procesos de conocimiento y de sensibilidad para la construcción de un nuevo ciudadano, de un nuevo sentido de comunidad y de un nuevo modelo de gestión de lo público. Factores que, conducirían a un afianzamiento de la democracia participativa, dándole un nuevo significado a

la gobernabilidad y al mismo ejercicio de la política. Condición esta necesaria para derrotar la corrupción, el clientelismo, la politiquería y contribuir a darle un fundamento ético a la acción de los gobernantes y de los políticos.

### **Beneficiarios**

Como beneficiarios del Plan por principio general, son las poblaciones más necesitadas de la región y en forma indirecta toda la comunidad mundial, por el efecto que tiene el uso ilícito de estos cultivos por parte de las organizaciones criminales y por los impactos del consumo de sus derivados en un significativo porcentaje de la población mundial. Además, los programas y proyectos del Plan, benefician a las familias y comunidades vinculadas al cultivo y en forma refleja a toda la población de los municipios afectados.

#### **c. Objetivos**

##### **Objetivo general**

Propiciar el desarrollo de la región de forma participativa, digna y ambientalmente sostenible, con el fin de mejorar la calidad de vida y bienestar de sus habitantes.

##### **Objetivos específicos**

- Propiciar un cambio en los patrones culturales rescatando la identidad regional, que faciliten el fortalecimiento del capital social y la introducción del estilo de desarrollo sostenible.
- Implantar un sistema territorial de planificación, que articule las actividades de todos los actores sociales, oficiales y civiles, hacia la gestión de procesos de desarrollo económico, social, ambiental e institucional.
- Implantar un modelo de desarrollo económico autosostenible, que propicie procesos de acumulación mediante el aprovechamiento del capital natural y el capital humano, con formas de propiedad democrática y solidaria.
- Erradicar las condiciones que impulsan a las comunidades a realizar actividades productivas susceptibles de convertirse en ilícitas.
- Conformar una Región Administrativa de Planificación -RAP-, para lo cual se está trabajando institucionalmente vía acuerdos y vía Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial -LOOT-.

#### **d. Metas**

Región Sur Colombiana conformada

## e. Estrategias

Se busca facilitar y dinamizar una movilización social, que conlleve la reconstrucción social, económica, política y cultural; que se articule con procesos similares y que contribuya con las propuestas existentes para la solución negociada del conflicto armado en Colombia. Los componentes fundamentales de esta propuesta son:

- *La erradicación manual, concertada y gradual de los cultivos de uso ilícito.* Los gobiernos nacional, departamental y municipal y las autoridades legítimas de las comunidades y sus organizaciones sociales, deben concertar en cada zona un plan de erradicación manual. Este incluirá: a) pago de jornales, b) implementación inmediata de cultivos sustitutos de carácter legal, c) ejecución a mediano y largo plazo de un plan de desarrollo para la zona, para el departamento y para la región.
- *La Participación comunitaria* en la formulación de propuestas de desarrollo zonal, departamental y regional, con componentes solidarios, comunitarios, ambientales, sostenibles y rentables, los cuales no pueden reducirse exclusivamente a los lugares en que hay cultivos de uso ilícitos, debido a la vulnerabilidad social y económica de todo el territorio.
- *El fortalecimiento de la organización social.* Fortalecer las organizaciones sociales existentes, fundamentalmente comunidades campesinas e indígenas. Viabilizar las propuestas de estas organizaciones y garantizar que se cumplan los acuerdos firmados conjuntamente con el gobierno nacional en el decenio pasado. Impulsar el desarrollo de organizaciones sociales en aquellas zonas donde no sean fuertes o no existan.
- *Concertación entre gremios económicos y sectores sociales* para la definición de alianzas para la formación de cadenas productivas y ciclos de reciprocidad. Incorporar la experiencia, el capital y la capacidad de los empresarios privados al Plan, a través de la implementación de alianzas estratégicas para garantizar el control de las cadenas productivas por parte de los asociados.
- *Diálogo, convivencia y liderazgo con diferentes expresiones de la sociedad civil* para la búsqueda de la solución política negociada del conflicto armado y de los conflictos más críticos que tenga la Región. Consistente en empoderar a la sociedad civil como interlocutor válido en la solución del conflicto armado, ya que hasta el momento los únicos actores que cuentan son aquellos que tienen las armas. También se plantea que inicialmente la sociedad civil debe acordar tramitar sus diferencias por las vías del dialogo y la negociación, para no darle la oportunidad a los actores armados de legitimarse, amparándose en las contradicciones no resueltas ni tramitadas por las vías de la convivencia. Se propone abordar los siguientes temas: a) Cumplimiento de acuerdos firmados entre el gobierno nacional y las organizaciones sociales b) Búsqueda de acuerdos humanitarios, aplicación del DIH, y atención a víctimas de la guerra c) Aplicación de una reforma

agraria integral para la región d) Defensa del medio ambiente y la biodiversidad.

- *Enfoque regional.* El sur de Colombia se ha convertido en una zona estratégica y fundamental para la definición de la guerra en Colombia. También lo es para el narcotráfico, por la presencia de los cultivos de uso ilícito y la posibilidad de ampliarlos a la selva amazónica y la cuenca del Pacífico. Es también estratégica en cuanto a oferta de recursos ambientales y petróleo. En todo caso, son actores externos quienes se disputan este amplio territorio (20% del territorio nacional), sin importarles que para ello tengan que expulsar a la población que lo habita.
- *La dinámica de las organizaciones sociales del Sur de Colombia* ha llevado a que en este momento, en los departamentos de Cauca, Caquetá, Huila, Nariño, Putumayo y Tolima, se encuentren gobernando fuerzas independientes de los sectores dominantes tradicionales, lo cual ha facilitado que en este momento el Sur se plantee ante el país en la perspectiva de formar una región. La posibilidad de articularse territorialmente, esta dada por la Constitución Nacional que dejó abierta la posibilidad de formar entidades territoriales regionales, dejando atrás dos y medio siglos de centralismo. La Visión regional ha sido puesta a la orden del día, por el mismo Plan Colombia que plantea su accionar fundamental en esta región, por tanto el peligro de la intensificación de la guerra obliga a plantear salidas comunes desde los sectores civiles y los gobiernos locales. La Visión regional, permite plantear un verdadero marco de desarrollo y una propuesta de paz ante el país.
- *Salud-Desarrollo-Equidad* es el eje orientador de política para la consolidación del trabajo en salud en zonas de cultivos de uso ilícito. Este eje recoge la vida y el bienestar como favorecedores de desarrollo humano con calidad, donde la accesibilidad cultural a la salud esté presente en todas las acciones comunitarias, para que el resultado final sea la generación de factores protectores de la salud donde la interculturalidad, el control social, la intersectorialidad y la relación entre comunicación, información y educación sea el pilar fundamental para el desarrollo del eje orientador de política en salud.
- *Defensa y fortalecimiento del Estado de Derecho.* El Estado de Derecho definido en la Constitución colombiana es un proyecto en curso, y de manera incipiente, por la persistencia del clientelismo, la corrupción, la guerra, la permanente violación de los derechos humanos y la inadecuada institucionalidad para responder a las demandas sociales. Los gobernadores de estos departamentos, al ser el resultado de la convergencia de las organizaciones sociales es una prueba definitiva para demostrar que si es posible acceder al Estado sin necesidad de recurrir a la violencia. Desde estos gobiernos, se desarrollan las siguientes estrategias en este sentido:
  - Veedurías, sistemas reguladores interculturales, defensa y promoción del

respeto al DIH y a los derechos humanos.

- Desarrollo institucional (Sistema de planificación territorial, veedurías ciudadanas, fortalecimiento administrativo de municipios, entidades territoriales indígenas y departamento).
- Lucha permanente contra la corrupción.
- *El eje cultural.* La Región es un territorio donde tienen presencia histórica múltiples y ricas expresiones culturales de etnias y pueblos indoamericanos, afrocolombianos y mestizos, que han dialogado en paz, construyendo identidades dentro de un profundo respeto por las diferencias y compartiendo diferentes maneras de ver el mundo imaginario. Las etnias indígenas, que comparten este espacio multicultural, han desarrollado procesos de autodescubrimiento, valoración y protección de sus culturas y saberes ancestrales, que se manifiestan en sus lenguas nativas, danzas, músicas, artesanías, rituales, mitos, leyendas y cosmovisiones, que se constituyen en su presencia vital e histórica.
- Estas culturas que habitan la región desde la diferencia, le dan sentido y significado a una propuesta de construcción de un nuevo modelo de desarrollo desde lo regional. Lo cultural, se convierte entonces en el eje estratégico para la construcción de este nuevo modelo de desarrollo.

#### **f. Proyectos identificados en el marco del proceso**

Para alcanzar los objetivos propuestos y de acuerdo a las estrategia planteada en torno a facilitar y dinamizar la reconstrucción social económica y cultural de los departamentos que conforman la región Surcolombiana con especial énfasis en la población infantil, las mujeres cabeza de familia y los desplazados; todo esto con un enfoque regional que privilegie la participación comunitaria, diálogo, convivencia, así como la defensa y el fortalecimiento del estado social de derecho. Así mismo los departamentos que conformamos la región Surcolombiana, planteamos la erradicación manual, concertada y gradual de los cultivos de uso ilícito.

Por tanto, los proyectos prioritarios formulados son:

- Apoyo integral para los niños víctimas del conflicto de la región Surcolombiana.
- Desarrollo Socio-Empresarial para la mujer cabeza de familia de la Región Surcolombiana.
- Atención a la población desplazada de la Región Surcolombiana.
- Escuela para la democracia y la convivencia pacífica en la Región Surcolombiana.

- Restauración y conservación de bosques protectores y productores en municipios con presencia de cultivos de uso ilícito de la Región Surcolombiana.
- Fomento a la producción de mojarra roja, a través del cultivo en jaulas flotantes en las represas de Prado y Betania de la Región SurColombiana
- Repoblamiento Bovino en los departamentos de Caquetá y Tolima de la Región SurColombiana.
- Estabilización Socio-Económica de la población desplazada ubicada en la Región SurColombiana

Se halla en la fase de diagnóstico regional y búsqueda de recursos de la Comunidad Económica Europea como alternativa a la erradicación de cultivos ilícitos.

**g. Comentarios y observaciones**

Proceso en curso. Han estado surgiendo recomendaciones para conformación de la Región Administrativa y Planeación.



## 10. Programa para la Reconstrucción y Desarrollo Sostenible del Urabá antioqueño y chocoano y Bajo y Medio Atrato

### a. Cobertura:

Municipios del Urabá Antioqueño y Chocoano y bajo y Medio Atrato, poblados principalmente por comunidades étnicas indígenas y afrocolombianas.

El programa abarca municipios de los departamentos de Antioquia y Chocó pero no necesariamente coincide con la división político administrativa sino que se define por otras identidades como las culturales y las económicas.

En este sentido se han identificado tres microregiones de acuerdo con sus características culturales y económicas:

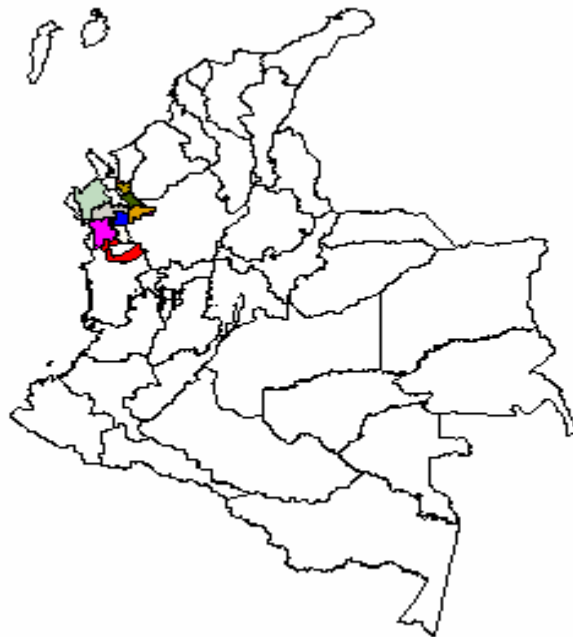
- **El Atrato** cuyo eje articulador es el río que se convierte en el elemento integrador de comunidades negras ancestrales organizadas en territorios colectivos, los indígenas y los mestizos. Adicionalmente las comunidades se reconocen como del Bajo o del Medio Atrato.

Bajo Atrato: Municipios de Río Sucio, Carmen del Darién y Belén de Bajirá en el departamento de Chocó.

Medio Atrato: Municipios de Bojayá, Medio Atrato, Quibdó y Atrato en el departamento de Chocó y Murindó, Vigía del Fuerte y Urao en el departamento de Antioquia.

- **Urabá Antioqueño** conocido como “Eje Bananero” conformado por diez municipios de Antioquia: Murindó, Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó, Turbo, San Pedro de Urabá, Necoclí, San Juan de Urabá y Arboletes.
- **Darién Chocoano**: Acandí, Ungía y Juradó.

Las comunidades negras de la región, establecidas en territorios colectivos se ubican principalmente en el Bajo y el Medio Atrato y algunas en el municipio de Turbo de la microregión de Urabá. En total son 215 comunidades negras de las cuales 183 hacen parte de la microregión del Atrato. Las comunidades indígenas hacen parte, principalmente del pueblo Embera, Embera Katío y en menor proporción el pueblo Tule (Kuna).



#### **b. Antecedentes**

Los pobladores del Urabá Antioqueño y Chocoano y Bajo y Medio Atrato, han venido de tiempo atrás soportando la presencia de grupos armados en su territorio. A mediados de la década de los 90 se agudiza el conflicto armado por la disputa de la hegemonía territorial entre grupos que ejercen su violencia contra la población acompañada, de amenazas, asesinatos, desapariciones y desplazamiento de las comunidades. Igualmente, esta situación ha generado bloqueos para el paso de alimentos y combustibles, para la comercialización de los productos de cosechas, el libre tránsito de los pobladores y alteración del normal desarrollo social y económico de los habitantes de la zona.

Teniendo en cuenta esta situación especial de vulnerabilidad, el Gobierno Nacional, a través del documento Conpes 3180 de julio 15 de 2002, expresó la voluntad de diseñar un programa para la reconstrucción y el desarrollo sostenible del Urabá Antioqueño y Chocoano y Bajo y Medio Atrato.

Para el efecto se tiene proyectado un convenio con PNUD con una asignación de \$200 millones del Gobierno Nacional y el PNUD, conjuntamente con la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional – ACCI – aportarán la suma de US \$80.000 provenientes de réditos.

#### **c. Objetivos**

El principal objetivo del Convenio que se firma para apoyar la región es el de formular un programa para la reconstrucción y el desarrollo sostenible del Urabá

Antioqueño y Chocoano y Bajo y Medio Atrato y otros municipios de la zona afectados por la violencia, con el objeto de mitigar los efectos de la violencia.

El programa debe ser formulado con la participación de las comunidades y debe propender por el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores y el fortalecimiento de sus modelos etnoculturales.

Propiciar la presencia del Estado en sus tres niveles nacional, departamental y municipal articulando los esfuerzos para diseñar e implementar estrategias de desarrollo y apoyo a la formulación de proyectos debidamente concertados.

**d. Metas**

1. Programa de desarrollo sostenible formulado de manera participativa en el primer trimestre del 2004.
2. Portafolio de proyectos identificado en el primer semestre de 2004.
3. Proyectos formulados en el año 2004

**e. Proyectos identificados en el marco del proceso**

Se requiere definir estrategias diferenciadas para las diferentes microregiones:

1. La Microregión del Atrato será prioritaria en el convenio establecido con PNUD
2. Las estrategias para el Darién se articularán al Programa de Desarrollo Fronterizo para dicha zona que está siendo liderado por Ministerio de Relaciones Exteriores y Ambiente, Desarrollo Territorial y Vivienda.
3. Las estrategias para el Urabá Antioqueño se analizarán en el contexto propuesto por el Departamento de Antioquia.

## 11. Programa de desarrollo y paz del Magdalena Medio–PDPMM-

### a. Cobertura

Para poder trabajar en la zona, el PDPMM tuvo que definir y limitar la región del Magdalena Medio. Para este propósito, el Programa identificó una serie de criterios compartidos por diversos municipios, y logró establecer un área de aproximadamente 30.000 kilómetros cuadrados, conformada por 29 municipios de cuatro departamentos: Antioquia, Bolívar, Cesar y Santander<sup>14</sup>. Se conformó así la unidad territorial, con una población de 810.724 habitantes, el equivalente al 2% de la población colombiana. Los municipios son predominantemente rurales y existen dos centros urbanos: Barrancabermeja y Aguachica, con una población de 210 mil y 82 mil habitantes, respectivamente. La región, por motivos de trabajo y para lograr un mayor acercamiento con los pobladores, fue dividida en 8 subregiones: Magdalena Medio Antioqueño, Provincia de Vélez, Yocansi, Provincia de Mares Norte, Provincia de Yariguíes, Sur de Bolívar, Sur del Cesar y Barrancabermeja.

Los municipios que hacen parte del Programa son los siguientes:

**Bolívar:** Regidor, Rioviejo, Arenal, Morales, Simití, Santa Rosa del Sur, Cantagallo, San Pablo y El Peñon

**Cesar:** La Gloria, Gamarra, Aguachica, San Martín y San Alberto

**Antioquia:** Puerto Berrío, Puerto Nare y Yondó

**Santander:** Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Rionegro, Betulia, San Vicente de Chucurí, El Carmen, Simácota, Puerto Parra, Cimitarra, Landázuri y Río Negro.

### b. Antecedentes

En un contexto de pobreza, inequidad y conflicto armado nació el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM). A mediados del año 1994, una petición por parte de la Pastoral Social y la Diócesis de Barrancabermeja llegó al Comité de Derechos Humanos de ECOPETROL y al Sindicato de la empresa, con el fin de buscar la forma de “superar las causas culturales y económicas, la precariedad de la presencia estatal y los problemas sociales que originan la violencia en la región”. Paralelamente, al interior de la petrolera, se presentó una discusión, más allá de las negociaciones laborales, que planteó los graves problemas de violencia de la región ante los cuales no podían permanecer indiferentes. Para atender ambas inquietudes y solicitudes, el Comité decidió convocar a dos organizaciones a nivel nacional: la Sociedad Económica de Amigos

---

<sup>14</sup> Los criterios de selección fueron los siguientes: la explotación petrolera; formas de doblamiento semejantes por migraciones de aluvión”; precaria presencia estatal y departamental; altos índices de pobreza; formas similares de violencia y luchas armadas; y, mundo cultural compartido.

del País (SEAP) y el Centro de Investigación para la Educación Popular (CINEP). Durante seis meses, representantes de las cuatro entidades (ECOPETROL, USO, SEAP y CINEP) trabajaron en la elaboración de un diagnóstico para la zona.

Desde esta primera fase, se buscó explicar por qué en una zona tan rica del país donde se amaba la vida, la población era mayoritariamente pobre y los índices de violencia eran bastante elevados. Se trazó como objetivo primordial dignificar la vida en el Magdalena Medio. Para este fin, se pensó en un proceso que se construyera con todos los habitantes de la región, que creyeran en la capacidad de transformación de dinámicas económicas contraproducentes y perversas, y que permitiera una convivencia sin exclusiones, sin violencia y sin pobreza. Con estos objetivos en mira, nació el PDPMM con base en dos pilares de acción: el fomento de procesos de organización y participación de la comunidad, y la puesta en marcha de procesos productivos en la región. La primera etapa de Diagnóstico Propositivo contó con la colaboración de economistas, politólogos y comunicadores sociales, quienes integraron unidades de trabajo y de análisis sobre temas particulares de la región. También se tuvo el apoyo de la Pastoral Social de Barrancabermeja, la cual coordinó la participación de los pobladores en talleres y seminarios que se llevaron a cabo a nivel municipal, subregional y regional. Fue así como el Programa entró en la zona en medio del conflicto, sin ofrecer ningún tipo de aporte ni ganancia económica, sino creando espacios de encuentro y de diálogo entre sus habitantes.

El Programa se fijó como propósito acompañar a los pobladores en su proceso de identificación de los problemas y necesidades, propiciando espacios de expresión, prácticamente inexistentes en la región.

La participación de la Iglesia y la Pastoral Social fue clave para la consolidación de la experiencia. Por una parte, garantizó la entrada pacífica del Programa, permitiendo trabajar a un riesgo “relativamente” bajo, y, por otra, facilitó la participación de los pobladores en el proyecto. De hecho, fue la base para la implementación del Programa. Posibilitó el acceso rápido a la región por dos razones: primero, la diócesis de Barrancabermeja contaba con una red sólida en todos los municipios de la región, y, segundo, los jesuitas realizaban una labor social importante como la atención a refugiados.

Este trabajo con la comunidad coincidió con los intereses del Programa, y éste aprovechó la Red de Pastoral Social para entrar en contacto directo tanto con los pobladores como con el personal de la Red, que tenía trayectoria, experiencia y era ampliamente reconocido en la zona.

Los habitantes que participaron en la primera fase constituyeron posteriormente los núcleos de pobladores, espacios más reducidos donde se organizaron los pobladores para pensar, discutir y crear propuestas de desarrollo. Se inició entonces la segunda etapa del Programa, que consistió en un proceso de aprendizaje y de organización, durante el cual los núcleos concentraron sus esfuerzos en articular iniciativas que pudieran configurarse en una propuesta de desarrollo, con la cual se lograra un impacto a nivel municipal no sólo económico, sino también educativo, cultural, ambiental, de sanidad y similares. El Programa buscó la creación de nuevas organizaciones de base y la consolidación de las existentes. Algunas de

estas se habían constituido más como una forma de subsistencia en medio del conflicto que motivadas por una dinámica productiva. El Programa actuó así como filtro de las asociaciones establecidas, al lograr identificar a grado cabal aquellas que surgieron motivadas sólo por la captación de recursos.

La constitución de los núcleos permitió la consolidación de un tejido social que tenía como base el municipio. A nivel regional, los núcleos estaban unidos a la Red de Pobladores, desde los cuales las comunidades aspiraban a incidir en las decisiones del Magdalena Medio en calidad de región. Cada núcleo formuló una propuesta municipal y en la segunda fase se trabajaron noventa iniciativas en toda la zona.

Actualmente se encuentra en proceso la tercera etapa del Programa, la de Ejecución de Proyectos que se prevé hasta el año 2006. Durante esta etapa se pretenden afianzar los aprendizajes colectivos de la etapa anterior y asegurar la solidez del proceso en la región.

### **c. Objetivos**

Avanzar hacia el desarrollo humano sostenible y la paz digna en el Magdalena Medio colombiano en medio del conflicto.

Los objetivos específicos son:

- Fortalecer el proceso social iniciado en la primera etapa de aprendizaje e innovación que tuvo como resultados la formulación preliminar de las propuestas municipales de desarrollo y paz y la creación de redes de pobladores, buscando su articulación con la institucionalidad local pública y privada.
- Desarrollar un proceso de descentralización operativa y administrativa de la Corporación y del Programa, que permita que la conducción del proceso sea cada vez más autónoma y sostenida por parte de los pobladores y sus organizaciones.
- Apoyar técnica y financieramente un conjunto de iniciativas y proyectos productivos, sociales y políticos, que siguiendo unas reglas de juego establecidas por los diferentes actores del Programa, tengan impacto en la superación de la pobreza y en la convivencia pacífica en la región.

### **d. Metas**

Durante estos tres años el Programa tendrá las siguientes funciones:

- Apoyar la consolidación de las organización sociales y de las redes de pobladores, en torno a los principios y metodología del PDPMM.
- Promover la consolidación de los procesos de participación ciudadana en la planeación, gestión y seguimiento del desarrollo local.

- Propiciar la articulación del PDPMM con los movimientos e instituciones locales, y con el Estado, sin que el Programa pierda su identidad.
- Asegurar la consistencia y coherencia del PDPMM con sus objetivos, mediante la participación de sus miembros en la definición de reglas de juego y la implementación de mecanismos de sistematización y autoevaluación.
- Alcanzar el control y la sostenibilidad de los proyectos socioeconómicos y políticos escogidos y puestos en marcha.
- Promover niveles de autonomía crecientes y acumulativos con respecto a la Corporación.

#### e. **Logros y resultados en el marco del proceso**

Con la implementación del Programa, se dio un primer paso hacia la construcción de lo público con una mayor cobertura y alcance en toda la región.

#### **Logros:**

- La creación de espacios de diálogo y participación que permitieron a los pobladores manifestar sus problemas y necesidades, y proponer soluciones de desarrollo. Se pensó no sólo en función del aumento de ingresos, sino también en términos de bienestar social. Esto implicó la formulación de iniciativas en los sectores de los servicios públicos, educación, salud y medio ambiente, entre otros.
- La superación, no sin dificultad, de la barrera de las iniciativas privadas en pro de un trabajo en equipo que tuvo como meta el bienestar colectivo.
- La configuración de un tejido social a partir de los núcleos municipales, articulados en la Red de Pobladores, desde los cuales se propusieron noventa iniciativas de desarrollo.
- La puesta en marcha del proceso de empoderamiento, a través del cual los habitantes se constituyeron en sujetos sociales, ciudadanos activos y responsables.
- La capacitación para trabajar en medio del conflicto y para crear propuestas de desarrollo a pesar de la violencia en la región.

Los **retos** a futuro son muy grandes e implican una exigencia aún mayor para el PDPMM:

- Lograr un impacto real y efectivo a nivel de participación, desarrollo económico y bienestar, en la región del Magdalena Medio con miras a una

convivencia digna y pacífica.

- Llegar a un acercamiento con las instituciones municipales y regionales.
- Adecuar e ir ajustando la estructura organizativa del Programa y las experiencias de cada etapa en el proceso.



## 12. Apoyo al Departamento del Cauca

Apoyo al departamento del Cauca para la identificación, clasificación y priorización de proyectos estratégicos para el Departamento del Cauca, así como la elaboración de un portafolio de proyectos para ser presentado a las fuentes nacionales e internacionales de financiación.

### a. Cobertura: Departamento del Cauca



### b. Antecedentes

El Departamento Nacional de Planeación, a través de la Dirección de Desarrollo Territorial –DDT-, ha diseñado con participación de la Gobernación del Cauca, una estrategia de acompañamiento integral al Departamento, que contribuya a construir un modelo de gestión territorial concertado, involucrando a las comunidades organizadas en los procesos de desarrollo, control social y político de la gestión pública; fortalecer la convivencia ciudadana, y canalizar la acción institucional y la cooperación internacional hacia el Departamento.

En este empeño, la DDT apoyará a la Oficina de Planeación del Cauca, a través de la contratación de una consultoría, en la identificación y priorización de un portafolio de proyectos de amplio impacto para el Departamento y que respondan a las expectativas de desarrollo de la administración departamental, de los municipios y Planes de Vida de los pueblos indígenas y comunidades negras.

Este apoyo se concertó con la Gobernación, quien solicitó este apoyo en virtud a que la administración departamental no cuenta con proyectos para ser presentados ante fuentes nacionales pero especialmente internacionales, las cuales han manifestado la intención de apoyar a una gobernación cuyo modelo de gestión es muy atractivo internacionalmente (Gobernador indígena apoyado por un bloque de organizaciones sociales).

Este apoyo se concretó a través de la contratación de dos consultores con recursos del DNP por un valor de \$30 millones. El tiempo de la consultoría fue de cinco meses. Actualmente, se estudia la solicitud de la Gobernación de continuar con este apoyo a través de la contratación de dos profesionales y un auxiliar durante otros cinco meses.

#### **c. Objetivos**

Apoyar al Departamento del Cauca a través de un servicio de consultoría para la identificación, priorización y clasificación de proyectos y formulación de programas, para la elaboración de un portafolio de proyectos de acuerdo a las prioridades del gobierno departamental.

#### **d. Metas**

- Inventario de las iniciativas incluidas en el Plan Departamental de Desarrollo, Plan Alternativo del Cauca, Acuerdos del Gobierno Nacional con las organizaciones y movimientos sociales, planes subregionales, planes municipales de desarrollo y planes de vida de pueblos indígenas y comunidades negras
- Identificación del estado (si está a nivel de perfil, proyecto, que necesita para convertirse en proyecto) y sectorización del inventario
- Priorización concertada de proyectos y estrategias subregionales
- Documento sobre propuesta de esquema para maduración de iniciativas
- Formulación del portafolio de proyectos (incluye formulación de nuevos proyectos que se consideren prioritarios)

**e. Proyectos identificados en el marco del proceso**

<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Ubicación Regional</b>	<b>Responsable</b>
Producción y comercialización de espárragos mediante procesos asociativos	Zona centro y oriente	Sec. Agricultura y Corpocauca
Producción orgánica y comercialización de Frutales de Clima frío	Zona Centro y Oriente	Sec. De Agricultura
Producción orgánica y comercialización de Frutales de Clima Cálido	Valle del Patía y Zona Norte	Sec. Agricultura y ASPROME
Producción y comercialización de Café Orgánico	Valle del Patía y Macizo Colombiano	Sec. Agricultura y COSURCA
Seguridad alimentaria y fortalecimiento de mercados locales en comunidades campesinas.	Pacifico, Macizo Colombiano, Bota Caucana	Sec. Agricultura y Pladamasur, Proyecto Bota Caucana
Programa de economía y seguridad alimentaria, comunidades indígenas del Cauca, para la convivencia y la paz, decreto 982 de 1999.	Zona Centro, Norte, Oriente, Pacifico, Bota Caucana, Macizo Colombiano,	CRIC
Gestión y desarrollo de un proyecto empresarial asociativo para comunidades urbanas del departamento del cauca.	Valle del Patia, Zona Norte, Zona Centro	Mingafondo
Creación y desarrollo de un mecanismo de financiación y sostenibilidad de productores agrícolas en el departamento del cauca.	Todo el Departamento	Mingafondo
Desarrollo fortalecimiento de la mina de azufre en el municipio de Purace*	Zona Centro	Cabildo Indígena de Puracé
Desarrollo de un complejo cárnico en la ciudad de Popayán.*	Zona Centro	Secretaria de Planeación
Mejoramiento y Pavimentación de la Transversal Cauca – Huila, Vía: Popayán – Patico – Paletará – Río Mazamorra – Isnos – Sombrerillos – San Agustín.	Zona Centro y Oriente	Secretaria de Infraestructura
Mejoramiento, Construcción y Pavimentación de la Vía: Popayán – Tablón – El Tambo - Pacifico.	Pacifico y Zona Centro	Secretaria de Infraestructura
Mejoramiento y pavimentación de la vía: Cruce Ruta 20 – El Hoyo –	Macizo Colombiano y Patia	Secretaria de Infraestructura

<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Ubicación Regional</b>	<b>Responsable</b>
La Fonda – Estanquillo y Variante Timbio – Tablón.		
Mantenimiento, Mejoramiento y Pavimentación del Anillo Vial del Macizo Colombiano: Transversal Rosa - Condagua.	Macizo Colombiano Zona Centro	Secretaria de Infraestructura
Mejoramiento y Pavimentación de la Transversal Cauca – Huila, Vía: Patico – Santa Leticia – La Plata.	Zona Centro y Oriente	Secretaria de Infraestructura
Mejoramiento y Pavimentación de La Transversal Cauca – Huila, Vía: Popayán – Patico – Paletará – Río Mazamorra – Isnos – Sombrerillos – San Agustín.	Zona Centro y Oriente	Secretaria de Infraestructura
Construcción y Pavimentación de la variante Timbio – El Hoyo - Piedrasentada.	Zona Centro y Patia	Secretaria de Infraestructura
Mantenimiento, Mejoramiento y Pavimentación de la Vía Alternativa a la Troncal De Occidente: Mojarras – Mercaderes – Higueros – La Unión – El Empate - Pasto.	Patia	Secretaria de Infraestructura
Mejoramiento y Pavimentación de la Transversal Cauca – Huila, Vía: El Crucero – Totoró - Inzá – La Plata.	Zona Centro y Oriente	Secretaria de Infraestructura
Proyecto de áreas protegidas	Departamental	Sec. Agricultura
Proyecto de investigación y desarrollo agroambiental	Departamental	Sec. Agricultura
Proyecto de Educación	Departamental	Sec. Agricultura
Proyecto Integral para el desarrollo de la zona cálida	Patia, Zona Norte, Pacífico	Sec. Agricultura Mingafondo
Educación Intercultural	Departamental	Sec. de Educación. Mesa permanente de educación
Derechos Humanos	Departamental	Sec. de Educación. Mesa permanente de educación
Educación Derechos Humanos y convivencia pacífica	Departamental	Sec. de Educación. Mesa permanente de educación
Excelencia y Desarrollo educativo	Departamental	Sec. de Educación. Mesa permanente de educación
Rompiendo Paradigmas Organizacionales	Departamental	Sec. de Educación. Mesa permanente de educación

<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Ubicación Regional</b>	<b>Responsable</b>
Cultura, territorio y desarrollo	Departamental	Sec. de Educación. Mesa permanente de educación
Cauca Territorio de Paz	Departamental	Consejería de Paz Departamental

\* Búsqueda de inversionistas privados

Tomando en cuenta las necesidades y el tiempo necesario para la consolidación de los procesos que acompañen el Portafolio de Proyectos es necesario continuar con el ejercicio de validación con las comunidades y las organizaciones. El mecanismo idóneo es a través de los trabajos que se vienen adelantando en el marco del Plan Alternativo que viene siendo impulsado por la Gobernación, como mecanismo que convoca organizaciones sociales en el proceso de gestión.

De igual manera se requiere hacer un apoyo técnico para consolidar los proyectos que se han incluido en el portafolio. Pues si bien el esquema sobre el cual trabaja el portafolio tiene un primer nivel de aproximación, se requiere que estos proyectos tengan una solidez en términos de la consolidación técnica y validación comunitaria. Para lo cual se plantea la gestión de un acompañamiento y fortalecimiento a las organizaciones y a la Gobernación en la concertación de proyectos.

De igual manera se requiere implementar el esquema de maduración de proyectos propuestos. Este proceso está estrechamente ligado a la construcción y consolidación de un plan de Desarrollo de largo plazo.

### 13. Apoyo al Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

#### a. Cobertura

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.



#### b. Antecedentes

A partir de la Constitución de 1991, el Gobierno Nacional ha venido apoyando al Archipiélago a través de acciones, estrategias, acompañamiento a procesos y asignación de recursos, tales como i) el registro de población y vivienda (censo piloto) efectuado el 31 de mayo de 1999; ii) la expedición del Conpes 3058, en diciembre 6 de 1999 - “Estrategias del Gobierno Nacional para apoyar el desarrollo del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”-, el cual plantea apoyo para cada uno de los sectores los cuales se han ejecutado en su gran mayoría. La expedición, en diciembre 23 de 1999, del Decreto 2547 por medio del cual se creó la Comisión para el Seguimiento a los compromisos del Conpes en el marco de la Constitución, las Leyes y las políticas del Gobierno; iii) expedición, en diciembre 23 de 1999, del Decreto 2548 por medio del cual se creó la Comisión para revisar las normas especiales del Archipiélago, en el marco de la Constitución, las Leyes y las políticas del Gobierno; iv) expedición, en octubre 12 de 2001, de los Decretos 2163, 2164 y 2171 que crean respectivamente la Consejería Presidencial para el Archipiélago, el cargo de Consejero Presidencial y mecanismos de apoyo para el fortalecimiento institucional de la Oficina de Control de Circulación y Residencia, v) expedición del Conpes 3155 que incluye a San Andrés en los lineamientos para el desarrollo de la política de integración y desarrollo fronterizo; vi) Apoyo a los procesos de planificación y gestión del desarrollo territorial

principalmente en lo que tiene que ver con ejercicios locales sobre la visión de desarrollo, competitividad, turismo, pesca y plan de ordenamiento territorial.

### **c. Objetivos**

Enfatizar el apoyo al Archipiélago teniendo en cuenta sus condiciones de insularidad, étnicas, ambientales y geoestratégicas en el contexto del Gran Caribe.

Para el efecto, es fundamental apoyar el fortalecimiento del tejido social e institucional y la autonomía local. Así mismo, se requiere definir un nuevo modelo de ordenamiento territorial enmarcado en el concepto de Reserva de Biosfera<sup>15</sup> que trata de conciliar la conservación de la diversidad biológica, la búsqueda de un desarrollo económico y social y el mantenimiento de valores culturales asociados.

De otro lado, se debe continuar apoyando la definición de una política poblacional; el respeto por la cultura raizal; Impulsar programas que busquen explotar la pesca – comercial o deportiva-, el turismo y otras actividades económicas como el comercio especializado y generar mayor conectividad entre el Archipiélago y el Continente y con la Gran Cuenca del Caribe.

### **d. Metas**

- Generación de sinergias que propendan por el fortalecimiento del tejido social e institucional.
- Diseño conjunto entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental de una estrategia para fortalecer la autonomía local y el respeto por la cultura raizal.
- Política poblacional, del Archipiélago, concertada y plan de acción para su implementación.
- Plan de Ordenamiento Territorial formulado e identificación de proyectos estructurantes del modelo territorial.
- Proyecto de política de Estado de Colombia sobre el Gran Caribe en su ámbito político y económico.
- Generación de sinergias que permitan la construcción compartida de visión, impulsada por las instancias locales.

---

<sup>15</sup> El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina fue declarado reserva de la biosfera mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La decisión fue adoptada, el 9 de noviembre, de 2000, por la decimosexta sesión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa 'El Hombre y la Biosfera' (Man and Biosphere, MaB).

**e. Proyectos identificados en el marco del proceso:**

- Formulación de una estrategia para generar un proceso de fortalecimiento del tejido social e institucional y de autonomía local.
- Implementación de programas etnoeducativos en el contexto del Plan Educativo Intercultural Bilingüe en San Andrés y Providencia diseñado conjuntamente entre la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación Nacional.
- Mejoramiento de la calidad.
- Mejoramiento de Infraestructura y factores asociados.
- Reorganización del sector.
- Promoción de la cultura isleña y generación de proyectos productivos.
- Implementación del plan de acción de una política poblacional para el Archipiélago.
- Apoyo a la formulación y gestión de los Proyectos estructurantes del modelo territorial identificados en el Plan de Ordenamiento Territorial.
- Apoyo a la formulación y gestión de proyectos productivos.



#### **14. Planes y procesos prospectivos territoriales: avances y contribuciones para la construcción regional**

La principal característica de la planificación que se realiza en Colombia a nivel nacional y territorial es la prevalencia exclusiva de un enfoque sectorial con perspectivas ceñidas a los periodos de gobierno, razón por la cual en la práctica, el largo plazo desaparece de las agendas de ejecución y gestión del desarrollo.

La tendencia cuando se lleva a cabo cambios de gobierno es comenzar de nuevo con estrategias y acciones dirigidas a “sus tres o cuatro años de mandato”, por lo cual no ha sido posible emprender procesos transformadores (reformas políticas y económicas) que posibiliten superar los grandes problemas y desafíos que enfrentan el país y sus regiones, tales como el logro de la paz, el cambio tecnológico, el desarrollo territorial, la eliminación de las brechas sociales y la erradicación de la pobreza, el desarrollo humano sostenible, la inserción en el mercado internacional y en general los grandes desafíos de la presente década.

Así mismo, el diálogo nación – región para construir y coordinar procesos de desarrollo conjuntos se ha visto limitado por la carencia de propósitos cohesionadores compartidos, que permitan unir esfuerzos en la misma dirección. Lo anterior ha llevado a la atomización de la inversión pública respondiendo a las necesidades individuales, que sumadas no producen impactos significativos sobre los asuntos estratégicos del país.

Por su parte, el contexto externo planteado por la globalización ha generado un nuevo escenario para el desarrollo, produciendo grandes transformaciones territoriales y cambios constantes en los procesos productivos que colocan en desventaja y excluyen importantes grupos poblacionales, aumentando los desequilibrios regionales, haciendo imperativo que las regiones y localidades, en concurrencia con la nación, busquen posicionarse estratégica y competitivamente en el nuevo orden socio – económico mundial.

Los escenarios internos y externos planteados y los problemas y desafíos que enfrenta el país, hacen necesaria su reflexión por parte tanto de sus dirigentes, de las instituciones públicas y privadas, como de la comunidad en general, con el fin de extraer soluciones encaminadas a la identificación de un derrotero común de desarrollo en el mediano y largo plazo, en el que el interés general prime sobre el particular. Sin embargo, a pesar de esta necesidad, se ha evidenciado una profunda incredulidad que obstaculiza los procesos de cambio y construcción colectiva de futuro, haciendo que el pensamiento y acciones de corto plazo se constituya en un círculo vicioso en el cual para salir de la crisis se buscan alternativas rápidas en lugar de soluciones estructurales, donde lo urgente prima sobre lo importante.

Desde 1999, y a raíz del debate sobre el proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT –, se hizo evidente la necesidad de contar con un referente de futuro a largo plazo para la planeación y la gestión pública. De esta forma, se planteó la formulación de un Proyecto Estratégico Nacional de

Ordenamiento Territorial – PENOT –, así como acompañar ejercicios de prospectiva a nivel territorial.

A nivel subnacional, existen sendos esfuerzos para abordar la planificación prospectiva y estratégica, ya que de algún modo tanto los planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, planes ambientales, planes de vida y planes corporativos, se han efectuado algunas reflexiones sobre el futuro.

Con la planeación estratégica prospectiva, a diferencia de los planes de gobierno, se busca trascender los periodos de mando de los gobernantes, convirtiéndose en verdaderas cartas de navegación para afrontar los desafíos y problemas del territorio.

A pesar de los avances en cuanto a la adopción del pensamiento estratégico y prospectivo en el país, se observa que pocos de los ejercicios emprendidos han contado con la institucionalidad necesaria para que continúen y trasciendan los periodos de gobierno; dentro de los ejercicios que han logrado esta persistencia e institucionalidad necesarias se encuentran el Plan Estratégico de Antioquia, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y el Plan Estratégico del área Metropolitana de Bucaramanga. Las razones que han permitido el logro de esta institucionalidad son de diverso tipo, encontrándose el grado de participación y compromiso adquirido por los diferentes actores de la sociedad, la concepción de un modelo de desarrollo bien definido, extender su trabajo hacia la elaboración de líneas estratégicas y proyectos de corto mediano y largo plazo, encaminados a alcanzar la visión de futuro planteada, entre otros.

Por otra parte, es importante destacar que si bien la presencia de las instituciones gubernamentales es importante, si no hay una participación activa de líderes académicos, económicos y sociales, el ejercicio pierde impacto y credibilidad, y se convierte en un proyecto del gobierno de turno.

Los **estudios prospectivos regionales**<sup>16</sup>; tal como el del Caribe, PDPMM, Bogotá Cundinamarca, eco región del Eje Cafetero, entre otros, se caracterizan en general por:

- Considera como importante la especialización de la región y el aprovechamiento de sus ventajas competitivas considerando sus condiciones y relaciones de su territorio como un todo, con su interior y con sus vecinos, con el propósito de mejorar el entorno urbano – rural, para lo cual se parte de la identificación de aspectos clave para la competitividad y se resalta la necesidad de trabajar en torno a esos temas, con el fin de crear las condiciones necesarias y suficientes para el desarrollo. En este punto, se destaca el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, por su experiencia en la construcción de región en zonas de conflicto, con exigencia de gran capital social y concertación de proyectos estratégicos.

---

<sup>16</sup> Documentos para el Desarrollo Territorial No.58. Dirección de Desarrollo Territorial

- La ausencia de una institucionalidad permanente para el proceso – aspecto evidente en la Región Caribe -, así como el requisito de crear y fomentar la concertación de decisiones públicas y privadas hacia la competitividad, que permita difundir y apropiar los resultados de los estudios por parte de los tomadores de decisiones y de la población en general.

Como elementos por aprovechar de los estudios regionales en la construcción de ejercicios prospectivos, se destacan:

- La presencia y la conciencia en las regiones sobre el fenómeno fronterizo y las zonas costeras, así como la identificación y el desarrollo de proyectos estructurantes con base en estos estudios, debidamente actualizados.
- El análisis de la biodiversidad, la diversidad étnica, cultural y la identificación de elementos de identidad en las regiones colombianas.
- La concepción de ciudad región, la construcción de una institucionalidad permanente, la creación de sinergias público – privadas para el desarrollo regional y competitivo orientadas a la construcción de regiones, como lo busca el Consejo de Competitividad Regional Bogotá – Cundinamarca, basado en el mejoramiento tanto de las condiciones de vida de los habitantes, como del entorno urbano regional.
- Nuevas concepciones sobre la división político – administrativa del país, que responde a características culturales, sociales y ambientales, como es el caso de la Ecorregión del Eje Cafetero.
- En últimas, los ejercicios analizados permiten a través de resultados como las variables clave, la identificación y creación de condiciones necesarias y suficientes para el desarrollo regional.

Los **estudios prospectivos departamentales**<sup>17</sup> apuntan hacia el desarrollo de sus territorios con articulación al mercado nacional e internacional, sin embargo, su enfoque es individualista al no pensar en la relación con los territorios vecinos. En desarrollo de estos ejercicios, se ha creado institucionalidad para la concreción de la visión y se han generado mayores instrumentos para la competitividad y el desarrollo, caso en el que se destaca la labor del Plan Estratégico de Antioquia – PLANEA-.

En los estudios departamentales se destacan los siguientes aspectos:

- En Santander es claro su interés en vincular la C & T en el desarrollo, además que la visión producto del ejercicio ha trascendido varios gobiernos, sin embargo no con la influencia deseada. También se resalta la experiencia de este departamento en estrategias para impulso al conocimiento y la tecnología.

---

<sup>17</sup> Ibid

- En casos como el de Risaralda, Santander y Antioquia se evidencia un proceso construido colectivamente, que ha trascendido los períodos de gobierno de los dirigentes departamentales, en especial el caso del PLANEA, el cual se constituye en un marco de referencia regional y nacional para adelantar este tipo de ejercicios, reconociéndose la institucionalidad producto del proceso y la apropiación por parte de los involucrados, sin embargo, en la mayoría de los casos, es necesario que los tomadores de decisiones se comprometan desde el principio con este tipo de ejercicios.
- La aplicación de herramientas propias de la prospectiva, como el análisis estructural y la realización de mapeos institucionales y de actores, así como los resultados obtenidos de estos procesos (Visión, líneas estratégicas).
- La alusión y el planteamiento de instrumentos que permitan aprovechar la especialización territorial productiva, como es el caso del departamento de Caldas en desarrollo agroindustrial, para reactivar el sector rural, incorporando la C & T, para lo cual la estrategia se monta sobre los Distritos Agroindustriales.
- El pensamiento del desarrollo endógeno y asumir el territorio como sujeto de su propio desarrollo, con mayores niveles de autonomía, aspecto primordial en el Plan Maestro del Valle del Cauca.

Como elementos por aprovechar de los estudios departamentales en la construcción de ejercicios prospectivos, se destacan:

- La experiencia departamental en planificación territorial y prospectiva, en aspectos como la construcción de visiones departamentales, la identificación de estrategias de desarrollo, y el manejo metodológico y del proceso para la realización de estos ejercicios. Asimismo, el planteamiento de directrices de ordenamiento territorial departamental y la creación de una institucionalidad que ha trascendido varios períodos de gobierno, en particular el caso del PLANEA, y la experiencia de reconstrucción y desarrollo en el eje cafetero, liderado por el proyecto FOREC.
- La identificación de especializaciones territoriales productivas en los departamentos, en particular el interés por conformar ciudades del conocimiento, con un alto componente de C & T, como es el caso del proyecto “Bucaramanga Tecnópolis”, resaltando el interés en la conformación de redes de ciudades.
- La importancia que se brinda al desarrollo agropecuario y la creación de cadenas productivas, con el objeto de formular lineamientos de política de desarrollo rural con enfoque territorial y tecnológico, como es el caso de los Distritos Agroindustriales en el departamento de Caldas.

- El enfoque de desarrollo endógeno, el cual se hace explícito en el Plan Maestro del Valle del Cauca, y en general, el desarrollo de instrumentos de competitividad como: incubadoras de empresas, cadenas productivas, cluster, centros de desarrollo tecnológicos, comités asesores regionales de comercio exterior.